

# lbs

## Boletín Semanal de información agraria

Semana 16 de 2013

nº 1.182



JUNTA DE ANDALUCÍA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

# bs

## boletín Semanal de información agraria

**Semana 16 de 2013**

**nº 1.182**

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN  
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

**Sevilla, 22 de abril de 2013 (Datos del 13 al 19 de abril de 2013)**



<b>1.-CLIMATOLOGÍA .....</b>	<b>4</b>
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería .....	4
1.2. Temperaturas .....	5
1.3. Precipitaciones .....	6
1.4. Situación de los Embalses .....	7
<b>2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS .....</b>	<b>9</b>
2.1.Evolución de los cultivos.....	9
2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo de 2013 .....	13
2.3. Estado fitosanitario.....	25
<b>3.-ESTADO DE LA GANADERÍA .....</b>	<b>26</b>
<b>4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS .....</b>	<b>28</b>
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	28
4.1.1 Precios semanales de los productos agrícolas.....	34
4.2. Situación de los mercados ganaderos.....	42
4.2.1 Precios semanales de los productos ganaderos.....	43
4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011) .....	46
<b>5.-SEGUROS AGRARIOS .....</b>	<b>47</b>
<b>6- OTRAS INFORMACIONES .....</b>	<b>50</b>
6.1. Informaciones Pesqueras.....	50
6.2. Otras Informaciones .....	51
<b>7.-INFORMACIONES DEL IFAPA .....</b>	<b>56</b>
<b>8.-FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA .....</b>	<b>57</b>
<b>9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE .....</b>	<b>61</b>

## 1.-CLIMATOLOGÍA

### 1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

#### **I**ncidencia del clima

Ha continuado durante la semana el tiempo estable y soleado salvo alguna nubosidad de evolución en Málaga, Granada y Almería que el sábado día 20 de abril dejó cantidades de agua dispersas y apenas significativas. Las temperaturas subieron de forma apreciable superando las máximas los 30º C en muchas zonas del interior, manteniéndose las medias de las mínimas por encima de los 11-12 º C en casi todos los observatorios de la Comunidad, es decir que se han alcanzado temperaturas algo altas para la época del año en que nos encontramos.

Ahora que se puede volver al campo, se realizan inspecciones para analizar los daños que han sufrido caminos e infraestructuras agrarias como instalaciones y gomas de riego, naves, etc.

La dehesa presenta un aspecto favorable, con abundancia de especies herbáceas, tanto gramíneas como leguminosas, por lo que la ganadería extensiva, a medida que deja de estar encharcado el suelo, pasta sin problemas y no precisa de alimentación suplementaria. El estado fenológico de las encinas hasta ahora ha evolucionando lentamente, pero con el aumento de las temperaturas tiende a acelerarse su ciclo. El estado predominante es C (yemas evolucionadas) y como más adelantado D "pequeños brotes y amentos evolucionados".

El cereal de invierno mejora su aspecto por días, aunque en los bajos y en tierras con mayor capacidad de retención de agua se observan zonas con síntomas de asfixia radicular, que deberán mejorar con las actuales condiciones meteorológicas y tras los tratamientos que se les están realizando. Se está observando que algunos agricultores, ante el mal aspecto del cultivo o bien lo están levantando para sembrar en esas tierras girasol, y así aprovechar el abonado de fondo o bien al estar muy afectado por enfermedades criptogámicas, principalmente septoria y roya, se está optando por su henificación.

Prosiguen a un elevado ritmo las siembras de maíz y girasol así como la preparación de los suelos donde se pondrá el arroz y el algodón. A finales de esta semana incluso se ha iniciado la siembra de este último.

La abundante humedad tras las lluvias continuadas de las semanas pasadas y la subida de las temperaturas, son condiciones ideales para el desarrollo de hongos en todos los cultivos, por lo que es fundamental su control.

Empieza a normalizarse la campaña del espárrago pero el exceso de agua ha provocado pérdidas por pudrición de garras.

Las relativamente bajas temperaturas que ha habido en las semanas anteriores han retrasado algunos cultivos como el de la patata temprana que normalmente en la Vega del Guadalquivir se empieza a recoger a mediados de abril y este año viene con unos 15-20 días de retraso. No obstante en las tierras más ligeras de Aznalcázar y Villamanrique se observan, aunque pocas, algunas parcelas donde se ha iniciado la recolección.

El elevado número de días con lluvia pasados, ha impedido el vuelo de las abejas y muchos frutales, como algunas variedades de ciruelos, que se encontraban en plena floración, han tenido una polinización muy deficiente. Asimismo en los cítricos, se han tenido que realizar numerosos tratamientos para evitar el aguado y otras enfermedades.

En los viñedos, a causa de la climatología de las últimas semanas, la brotación está teniendo lugar de forma muy escalonada.

En olivar continúan los tratamientos contra el repilo observándose que con las subidas de los termómetros empieza a producirse la aparición de la trama.

#### **P**redicción meteorológica

En cuanto a la predicción para el período del 22 al 28 de abril decir que se prevé un tiempo estable, seco y soleado y con temperaturas suaves durante gran parte de la semana que bajarán al final de la misma.

#### **E**stado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces a fecha 19 de abril de 2013 es de 11.141,72 Hm<sup>3</sup>, lo que supone que están al 93,45% de su capacidad, casi con un 20% más de agua embalsada que el año pasado por estas mismas fechas. Es decir que como venimos contando partimos con muchísima agua embalsada, con lo que la campaña de riegos de este año está más que garantizada.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponían de 7.547,01 Hm<sup>3</sup> ( 94,51% de su capacidad), en el distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 975,53 Hm<sup>3</sup> (82,89%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.608,58 Hm<sup>3</sup> (97,39%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1.010,60 Hm<sup>3</sup> (91,22%).



## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 24/03/2013 al 30/03/2013			Tas. Absolutas (°C) del 24/03/2013 al 30/03/2013		
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA	
ALMERÍA	Almería	21,5	14,0	17,8	27,6	12,7	
	Carboneras	21,1	14,1	17,3	22,7	12,5	
	Abla	24,5	11,4	18,0	27,5	9,4	
	Albox	26,8	13,2	20,0	29,8	11,4	
	Vélez Blanco	23,7	9,5	16,6	27,1	7,2	
	Cabo de Gata	19,1	15,1	15,8	22,7	14,4	
	Laujar	21,7	11,0	16,4	29,0	4,3	
	Garrucha	19,4	13,7	16,6	21,4	12,6	
	Adra	20,6	15,3	15,8	22,1	14,6	
CÁDIZ	Cádiz	24,2	16,4	15,4	26,7	15,4	
	El Bosque	26,9	12,5	12,2	29,5	10,5	
	Jerez de la Fra.	29,2	12,9	21,1	31,3	12,1	
	Olvera	26,9	14,6	20,8	30,1	12,2	
	San Fernando	24,8	15,6	14,9	28,1	14,6	
	San Roque	19,4	12,9	15,0	20,6	11,0	
	Tarifa	18,3	14,7	16,5	18,9	13,8	
	Vejer de la Fra.	23,7	13,8	13,3	26,8	13,3	
	Córdoba	30,3	12,6	21,5	33,1	11,2	
CÓRDOBA	Aguilar de la Fra.	27,8	12,7	12,0	30,9	11,2	
	Benamejí	27,1	13,6	11,0	29,8	11,6	
	Doña Mencía	25,7	15,0	20,4	28,9	11,2	
	La Rambla	29,3	11,5	12,2	32,6	11,0	
	Montoro	31,1	11,8	13,2	34,1	10,1	
	Pantano Guadalupe	26,5	11,4	10,5	29,4	8,9	
	Granada	28,8	9,6	19,2	31,2	8,7	
	Granada Cartuja	28,6	12,5	10,2	31,2	11,3	
	Loja	27,6	12,1	10,3	31,5	10,8	
GRANADA	Baza	28,1	7,3	9,9	31,1	5,6	
	Motril	21,0	14,5	16,6	23,0	13,4	
	Guadix	27,9	10,8	10,3	30,5	8,5	
	Íllora	28,4	13,6	9,5	31,0	11,0	
	Lanjarón	21,8	10,9	10,9	26,1	9,5	
	Iznalloz	26,2	11,4	18,8	28,0	10,0	
	Valor	24,2	13,4	18,8	26,7	9,5	
	Castell de Ferro	20,2	13,1	16,7	23,6	12,4	
	Huelva	27,3	12,8	20,1	29,4	10,7	
	HUELVA	Alájar	27,0	13,2	10,4	29,5	11,2
		Almonte	27,2	12,3	19,8	28,6	10,9
Aroche		26,1	8,6	17,4	28,3	6,0	
Ayamonte		25,7	13,7	19,7	28,3	11,4	
Cala		27,1	10,8	10,4	29,6	8,1	
Cartaya		25,0	11,8	18,4	29,9	10,7	
El Campillo		27,0	14,1	20,6	29,5	11,5	
Moguer "Arenosillo"		24,0	12,3	18,2	26,6	11,5	
Valverde		27,9	12,3	20,1	30,5	10,2	
Huelva		27,3	12,8	20,1	29,4	10,7	
JAÉN		Jaén	27,0	14,5	14,5	29,9	11,9
	Pontones	25,0	8,4	5,3	26,0	7,0	
	Andujar	30,1	10,5	13,3	33,6	9,0	
	Villardompardo	28,9	13,5	21,2	32,4	10,6	
	Alcalá la Real	26,2	12,0	19,1	29,4	10,3	
	Torres	26,3	12,0	8,9	29,2	9,2	
	Bailén	30,2	14,2	22,2	33,4	12,5	
	Vva. del Arzobispo	28,6	12,0	20,3	31,5	9,6	
	Cazorla	28,3	14,3	9,4	31,5	11,1	
	Santa Elena	26,5	11,2	18,9	29,7	6,3	
	MÁLAGA	Málaga	21,1	13,8	17,5	22,4	12,7
Nerja		19,1	13,7	16,4	21,5	12,9	
Fuengirola		20,0	15,0	17,5	21,3	14,0	
Torremolinos		19,9	13,0	16,5	21,5	11,6	
Torrox		20,5	14,1	17,3	21,7	12,4	
Bobadilla		25,9	12,0	19,0	30,1	9,9	
Ronda		25,5	13,2	19,4	31,3	10,5	
Alora		24,2	11,7	18,0	27,0	10,5	
Marbella - P. Banús		19,3	14,4	16,9	21,3	13,5	
Estepona		21,2	14,4	17,8	21,9	13,2	
Algarrobo		19,7	13,4	16,6	21,0	12,2	
Alpandeire	24,6	12,3	18,5	28,6	10,6		
SEVILLA	Sevilla	29,5	14,2	21,9	32,3	12,1	
	Carrion	29,5	12,0	20,8	31,9	10,6	
	Cazalla	24,2	9,1	16,7	26,9	7,9	
	Ecija	28,7	12,8	12,9	31,8	12,0	
	Guadalcanal	24,8	12,7	18,8	27,7	9,1	
	La Puebla de los Infantes	29,2	9,2	19,2	32,9	7,1	
	Las Cabezas de S.Juan	28,8	13,2	21,0	31,0	12,1	
	Moron	29,0	13,2	13,8	30,9	10,9	
	Osuna	27,6	16,3	21,8	30,9	14,4	

Temperaturas

Período comprendido entre el 24/03/13 y el 30/03/13.

(\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 24/03/2013 al 30/03/2013 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2012 (mm)	P.N.A. Hasta el 30/03/2013 (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje	
ALMERÍA	Almería	0,1	204,4	174,8	29,6	17%	
	Carboneras	0,8	150,4	201,1	-50,7	-25%	
	Abla	0,0	224,3	240,8	-16,5	-7%	
	Albos	0,0	261,4	231,8	29,6	13%	
	Vélez Blanco	0,0	343,3	293,6	49,7	17%	
	Cabo de Gata	0,0	103,4	175,9	-72,5	-41%	
	Laujar	0,2	503,2	504,2	-1,0	0%	
	Garrucha	0,0	64,6	227,2	-162,6	-72%	
CÁDIZ	Adra	0,0	255,4	227,0	28,4	13%	
	Cádiz	0,0	769,5	468,2	311,8	67%	
	El Bosque	0,0	1006,6	687,9	318,7	46%	
	Grazalema	0,0	3040,5	1540,3	1500,2	97%	
	Jerez de la Fra.	0,0	686,0	515,9	170,1	33%	
	Olvera	0,0	865,4	522,9	342,5	66%	
	San Fernando	0,0	757,5	438,2	319,3	73%	
	Tarifa	0,0	877,9	564,3	313,6	56%	
CÓRDOBA	Vejer de la Fra.	0,0	1023,8	686,2	337,6	49%	
	Córdoba	0,0	835,1	511,2	323,9	63%	
	Aguilar de la Fra.	0,0	743,4	431,5	311,9	72%	
	Benamejí	0,0	628,4	407,8	220,6	54%	
	Doña Mencía	0,0	832,7	461,9	370,8	80%	
	Espiel	0,0	857,8	393,3	464,5	118%	
	Hinojosa del Duque	0,0	3,6	15,4	-11,8	-77%	
	La Rambla	0,0	801,4	434,7	366,7	84%	
GRANADA	Montoro	0,0	919,3	511,1	408,2	80%	
	Pantano Guadalupe	0,0	1081,3	643,2	438,1	68%	
	Granada	0,0	649,9	306,2	343,7	112%	
	Granada Cartuja	0,0	686,4	339,4	347,0	102%	
	Motril	0,0	453,8	347,1	106,7	31%	
	Lanjarón	1,2	562,6	413,4	149,2	36%	
	Valor	0,4	475,6	417,9	57,7	14%	
	Castell de Ferro	0,0	546,0	308,4	237,6	77%	
HUELVA	Huelva	0,0	489,6	459,7	29,9	7%	
	Alájar	0,0	1136,0	984,1	151,9	15%	
	Almonte	0,0	458,8	512,7	-53,9	-11%	
	Alosno	0,0	624,9	576,7	48,2	8%	
	Aroche	0,0	675,8	638,0	37,8	6%	
	Ayamonte	0,0	490,9	479,8	11,1	2%	
	Cala	0,0	963,8	594,5	369,3	62%	
	Cartaya	0,0	461,1	542,5	-81,4	-15%	
	El Campillo	0,0	791,5	662,7	128,8	19%	
	Moguer "Arenosillo"	0,0	483,5	524,8	-41,3	-8%	
	Valverde	0,0	753,4	625,2	128,2	21%	
	Jaén	0,0	823,1	403,8	419,3	104%	
JAÉN	Andújar	0,0	775,2	466,4	308,8	66%	
	Alcalá la Real	0,0	949,8	554,8	395,0	71%	
	Torres	0,0	841,2	472,9	368,3	78%	
	Bailén	0,0	704,4	471,1	233,3	50%	
	Vva. Del Arzobispo	0,0	1028,1	511,7	516,4	101%	
	Cazorla	0,0	840,0	514,6	325,4	63%	
	Málaga	0,1	655,6	487,8	167,8	34%	
	Nerja	0,6	599,4	457,6	141,8	31%	
MÁLAGA	Fuengirola	0,0	666,4	494,4	172,0	35%	
	Torremolinos	0,2	672,0	658,8	13,2	2%	
	Torrox	0,0	399,2	391,6	7,6	2%	
	Bobadilla	0,6	576,9	329,2	247,7	75%	
	Ronda	0,0	971,2	554,3	416,9	75%	
	Alora	0,2	811,4	452,2	359,2	79%	
	Marbella-P.Banús	0,2	795,0	588,5	206,5	35%	
	Estepona	0,2	790,2	685,6	104,6	15%	
	Algarrobo	0,4	521,4	380,9	140,5	37%	
	Alpandeire	0,0	1760,6	895,1	865,5	97%	
	SEVILLA	Sevilla	0,0	630,8	473,1	170,3	36%
		Carmona	0,0	671,5	490,7	180,8	37%
Carrión		0,0	622,3	524,4	97,9	19%	
Cazalla		0,0	990,1	796,5	193,6	24%	
Ecija		0,0	732,5	474,6	257,9	54%	
Guadalcanal		0,0	800,6	604,1	196,5	33%	
Puebla de los Infantes		0,0	959,2	592,1	367,1	62%	
Las Cabezas de S. Juan		0,0	709,3	480,8	228,5	48%	
Morón de la Fra.	0,0	602,5	474,6	127,9	27%		

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 30/03/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010.  
 (\*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

## 1.4. Situación de los Embalses

DISTRITO HIDROGRAFICO DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARENOSO	Cordoba	167,00	157,91	94,56
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	338,66	98,99
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	142,34	97,09
GUADANUÑO	Cordoba	1,60	1,58	98,81
IZNÁJAR	Cordoba	981,10	962,32	98,09
LA BREÑA	Cordoba	823,00	809,01	98,30
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	17,83	100,16
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	270,30	95,95
RETORTILLO	Cordoba	61,20	60,48	98,82
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	154,43	98,68
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,06	90,62
YEGUAS	Cordoba	228,70	227,58	99,51
CANALES	Granada	70,00	59,78	85,40
COLOMERA	Granada	40,20	40,33	100,34
CUBILLAS	Granada	18,70	18,82	100,63
EL PORTILLO	Granada	32,90	30,17	91,70
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	43,68	75,05
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	97,70	95,22
NEGRATIN	Granada	567,10	440,49	77,67
QUÉNTAR	Granada	13,50	13,26	98,23
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	48,22	40,90
ARACENA	Huelva	126,80	123,85	97,67
ZUFRE	Huelva	175,30	171,52	97,84
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	6,39	99,80
DAÑADOR	Jaen	4,10	4,14	101,02
GIRIBAILE	Jaen	475,10	481,59	101,37
GUADALÉN	Jaen	168,00	158,56	94,38
GUADALMENA	Jaen	346,50	328,58	94,83
JÁNDULA	Jaen	322,00	313,20	97,27
LA BOLERA	Jaen	53,20	52,88	99,40
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	230,83	94,41
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	31,55	99,84
RÚMBLAR	Jaen	126,00	118,96	94,41
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	468,65	94,07
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	158,06	96,85
VÍBORAS	Jaen	19,10	11,85	62,05
CALA	Sevilla	58,80	47,36	80,55
EL AGRIO	Sevilla	20,30	21,24	104,63
EL PINTADO	Sevilla	212,80	206,01	96,81
GERGAL	Sevilla	35,00	35,38	101,07
HUESNA	Sevilla	134,60	124,34	92,37
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	113,35	100,13
LA MINILLA	Sevilla	57,80	54,53	94,34
MELONARES	Sevilla	185,60	181,97	98,05
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	65,93	89,46
TORRE DEL AGUILA	Sevilla	64,40	64,36	99,93

DISTRITO HIDROGRAFICO MEDITERANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
BENINAR	Almeria	61,7	19,60	31,78
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	31,78	19,7
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	81,86	100,32
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	87,77	100,08
BÉZJAR	Granada	52,9	46,45	87,8
RULES	Granada	110,8	100,89	91,06
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	66,93	100,65
EL LIMONERO	Malaga	24,7	17,18	69,55
CASASOLA	Malaga	23,5	21,21	90,43
GUADALTEBA	Malaga	153,3	156,16	101,87
GUADALHORCE	Malaga	125,7	128,47	102,2
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	62,26	100,59
LA VIÑUELA	Malaga	165,4	154,96	93,69

DISTRITO HIDROGRAFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ARCOS	Cadiz	14,6	13,38	91,65
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	5,60	98,21
BARBATE	Cadiz	228,1	227,30	99,65
BORNOS	Cadiz	200,2	187,62	93,72
CELEMIN	Cadiz	44,8	44,81	100,03
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	777,78	97,19
LOS HURONES	Cadiz	135,3	130,11	96,16
ZAHARA	Cadiz	222,7	221,98	99,68

DISTRITO HIDROGRAFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD	VOLUMEN	EMBALSADO
		Hm3	Hm3	% CAP.
ANDEVALO	Huelva	634,4	559,63	88,21
CHANZA	Huelva	341,4	323,90	94,87
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,08	100,44
JARRAMA	Huelva	42,6	42,72	100,29
LOS MACHOS	Huelva	12,0	11,14	92,83
PIEDRAS	Huelva	59,5	55,13	92,65

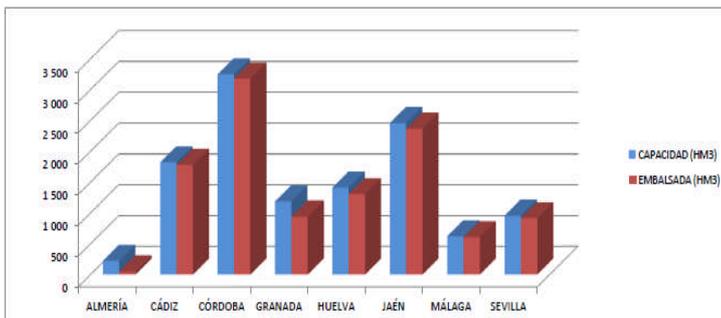
<b>TOTAL ANDALUCÍA</b>		<b>11.922,03</b>	<b>11.141,72</b>	<b>93,45%</b>
------------------------	--	------------------	------------------	---------------

Situación de los embalses a 19 de abril de 2013.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
<b>GUADALETE-BARBATE</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.651,70</b>	<b>1.608,58</b>	<b>-2,29</b>	<b>-11,28</b>	<b>344,83</b>	<b>97,39%</b>	<b>98,07%</b>	<b>76,51%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
GUADALETE	1.373,10	1330,87	-2,31	-11,22	260,7	96,92	97,74	77,94
BARBATE	278,6	277,71	0,02	-0,06	84,13	99,68	99,7	69,48
<b>PROVINCIAS</b>								
CADIZ	1.651,70	1.608,58	-2,29	-11,28	344,83	97,39%	98,07%	76,51%
<b>GUADALQUIVIR</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>7.985,50</b>	<b>7.547,01</b>	<b>2,24</b>	<b>-28,82</b>	<b>1.638,34</b>	<b>94,51%</b>	<b>94,87%</b>	<b>73,99%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACION</b>								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	43,40	-0,27	2,40	14,39	85,60	80,87	57,22
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	614,61	-0,53	-0,71	138,54	96,14	96,25	74,47
ALMONTE-MARISMAS	20,30	21,24	0,00	0,29	5,00	104,63	103,20	80,00
ALTO GENIL	245,00	229,89	6,97	10,27	29,73	93,83	89,64	81,70
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	131,27	-0,21	0,99	52,54	64,35	63,86	38,59
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	399,14	0,59	4,36	100,25	98,97	97,89	74,11
HOYA DE GUADIX	58,20	43,68	-0,03	-0,69	4,72	75,05	76,24	66,94
RIVERA DEL HUESNA	134,60	124,34	0,27	2,56	11,14	92,37	90,48	84,10
VIAR	212,80	206,01	0,43	1,50	31,64	96,81	96,10	81,94
SISTEMA DE REGULACIÓN	6017,30	5733,44	-4,97	-49,78	1250,40	95,28	96,11	74,50
<b>PROVINCIAS</b>								
CÓRDOBA	3248,20	3179,49	0,71	-7,10	686,97	97,88	98,10	76,74
GRANADA	1021,10	792,44	6,61	3,56	130,04	77,61	77,26	64,87
HUELVA	302,10	295,37	-0,28	-0,67	26,15	97,77	97,99	89,12
JAÉN	2457,90	2365,24	-5,58	-30,40	558,37	96,23	97,47	73,51
SEVILLA	956,20	914,46	0,77	5,78	236,80	95,64	95,03	70,87
<b>MEDITERRÁNEO</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.176,93</b>	<b>975,53</b>	<b>0,97</b>	<b>9,10</b>	<b>207,06</b>	<b>82,89%</b>	<b>82,11%</b>	<b>65,29%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
SERRANIA DE RONDA	624,85	621,85	0,63	7,08	149,97	99,52	98,39	75,52
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,30	31,78	-0,04	-0,24	20,80	19,70	19,85	6,81
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,40	154,96	0,18	1,74	14,03	93,69	92,64	85,21
SIERRA NEVADA	225,38	166,94	0,20	0,52	22,26	74,07	73,84	64,19
<b>PROVINCIAS</b>								
ALMERIA	222,98	51,39	-0,03	-0,03	29,28	23,05	23,06	9,92
CADIZ	169,30	169,64	-0,02	-0,26	53,54	100,20	100,35	68,58
GRANADA	163,70	147,34	0,20	0,32	13,79	90,01	89,81	81,58
MÁLAGA	620,95	607,17	0,83	9,08	110,46	97,78	96,32	79,99
<b>TINTO ODIEL PIEDRAS</b>								
<b>TOTAL</b>	<b>1.107,90</b>	<b>1.010,60</b>	<b>-0,99</b>	<b>-5,32</b>	<b>175,74</b>	<b>91,22%</b>	<b>91,70%</b>	<b>75,36%</b>
<b>SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN</b>								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	883,53	-0,63	-2,33	147,57	90,54	90,78	75,42
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	60,80	0,03	-0,15	12,53	100,34	100,58	79,65
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	66,27	-0,39	-2,84	15,64	92,68	96,66	70,81
<b>PROVINCIAS</b>								
HUELVA	1107,90	1010,60	-0,99	-5,32	175,74	91,22%	91,70%	75,36%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>11.922,03</b>	<b>11.141,72</b>	<b>-0,07</b>	<b>-36,32</b>	<b>2.365,97</b>	<b>93,45%</b>	<b>93,76%</b>	<b>73,61%</b>

(1) Sistemas de explotación de Recursos (SER). Fuente: Secretaria de Aguas y Medio Ambiente. Consejería Agricultura, Pesca y de Medio Ambiente. Junta de Andalucía.

Situación de los embalses



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	51,39	23,05	22,11
CÁDIZ	1621,00	1778,22	97,65	1379,85
CÓRDOBA	3248,20	3179,49	97,88	2492,52
GRANADA	1184,80	939,78	79,32	795,95
HUELVA	1410,00	1305,97	92,62	1104,08
JAÉN	2457,90	2365,24	96,23	1806,87
MÁLAGA	620,95	607,17	97,78	496,71
SEVILLA	956,20	914,46	95,64	677,66
<b>ANDALUCÍA</b>	<b>11922,03</b>	<b>11141,72</b>	<b>93,45</b>	<b>8775,75</b>

## 2.-ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1.Evolución de los cultivos

- *En los cultivos hortícolas protegidos almerienses, continúa el engorde de frutos en las plantaciones de melones y sandías. En el caso de los melones tipo Galia, comienzan las primeras recolecciones.*
- *En los cereales de invierno se están realizando rápidamente las labores de abonado, tratamientos de control de malas hierbas y aplicación de fungicida, tareas éstas, que habían quedado muy retrasadas debido a las abundantes precipitaciones registradas desde mitad de febrero a primeros de abril.*
- *En el cultivo del algodón, se preparan las tierras para su siembra y en algunas parcelas se ha iniciado la misma. Se espera que sobre la 2ª semana de mayo, esté completamente finalizada.*
- *En el cultivo del arroz, se preparan los terrenos para su siembra, la cual se realizará generalmente en la 1ª quincena de mayo.*
- *En el cultivo del maíz, esta semana, se ha dado un fuerte empujón en su siembra y en zonas como en el Bajo Guadalquivir se está ya próximo al 90% de la siembra esperada. Por todo ello, se calcula que para finales de la próxima semana esté todo sembrado.*
- *En el cultivo del girasol, en Sevilla, el estado de siembra a nivel provincial se estima sobre un 50% de la superficie prevista, aunque por zonas, estos porcentajes varían según el tipo de tierras, ya que en las ligeras su porcentaje llega casi al 100%, en cambio en otras, como ocurre en la Vega de Carmona, estos porcentajes apenas superan el 40%.*
- *En el olivar, las abundantes precipitaciones de anteriores semanas y las suaves temperaturas de estos días, hacen que haya que estar muy atentos al desarrollo y dispersión de ciertas enfermedades como el repilo, ya que se encuentran con las condiciones ideales para su propagación.*

## CEREALES

**De invierno:** Prosiguen los problemas en los cereales de invierno a consecuencia del exceso de precipitaciones de los últimos meses, aunque la ausencia de precipitaciones y la llegada de altas temperaturas de esta semana han permitido en un gran número de parcelas, el poder retomar las labores típicas como son el control de malas hierbas y la aplicación de abonados y de fungicidas.

El estado fenológico dominante en nuestra Comunidad autónoma es "BBCH: 53-57" (30-70% de la espiga emergida)", mientras que por otra parte, se observan parcelas más adelantadas con el estado de "BBCH: 71-79" (Grano lechoso); registrándose este último estado en algunas zonas de las provincias de Cádiz y Sevilla. La densidad media de plantación oscila entre las 340 - 345 plantas por m<sup>2</sup>. Por zonas Biológicas destaca Costa Janda (Cádiz) con una densidad de 376 plantas por m<sup>2</sup>.

En **Córdoba**, éstas han sido unas jornadas de una intensa actividad. Con mayor o menor dificultad se ha podido trabajar en la mayoría de las parcelas y se están realizando rápidamente las labores que habían quedado muy retrasadas debido a las continuas precipitaciones. El cereal de invierno presenta, en general, buen aspecto, aunque en los bajos y en tierras con mayor capacidad de retención de agua se observan zonas con síntomas de asfixia radicular, que deberán mejorar con las actuales condiciones meteorológicas y tras los tratamientos que se les están realizando. El trigo duro, principal cereal de la campiña de Córdoba se encuentra en estado fenológico dominante "BBCH: 41-49 (Hinchamiento-Preñado)" y "BBCH: 51 (Comienzo del espigado)". En zonas más adelantadas se aprecia ya el estado "BBCH: 53-57 (30-70% de la espiga emergida)".

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante en la provincia es "BBCH: 53-57" (30-70% de la espiga emergida)"; el más adelantado es "BBCH: 71-79" (Grano lechoso); y el más retrasado el "BBCH: 51 (Comienzo del espigado)". La zona biológica más adelantada fenológicamente es Costa Janda.

En **Granada, en la Vega**, se observa una mejoría generalizada del desarrollo vegetativo en todas las siembras. Disminuyen los abonados de cobertera con abonos nitrogenados y aplicación de herbicidas postemergentes. La mayoría de las siembras se encuentran en estado H (comienzo de encañado), y las más avanzadas en estado I y J (Formación de nudos). En el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos han mejorado notablemente su estado de desarrollo. Las principales tareas que se realizan son abonados de cobertera, aplicación de herbicidas y pasadas de rastra o rulo. Los cultivos tardíos continúan su desarrollo más afectados por la excesiva humedad e irregular germinación.

En **Sevilla**, la situación actual es muy dispar a nivel provincial, ya que nos encontramos con zonas, sobre todo en las tierras ligeras donde el cultivo presenta buen estado de desarrollo y en pleno espigado y otras en tierras más pesadas y bajas como la vega de Carmona donde a causa de no poder haber realizado un abonado nitrogenado de cobertera en su momento y tampoco haber podido realizar los necesarios tratamientos fungicidas, la planta se encuentra muy atrasada e incluso algunos agricultores ante tal panorama están levantando el cultivo para sembrar girasol y así aprovechar el abonado de fondo o bien realizar henificado del cultivo. Por todo esto lo que se preveía que iba a ser una cosecha buena-alta va a quedar en una cosecha media baja, con producciones en secano alrededor de los 2.500 a 2.750 kg/ha, esto si lo permiten los calores que se pueden producir en mayo y que tanto afectan a los cereales de invierno.



## CEREALES (continuación)

**De primavera:** En **Sevilla**, en la semana 16, se le ha dado un fuerte empujón a la siembra del cultivo del maíz, se estima que actualmente la superficie sembrada, esté en la zona de Cantillana sobre el 75-80% de la total prevista, y en el Bajo Guadalquivir este porcentaje está muy próximo al 90%. Por todo ello se espera que para finales de la próxima semana esté todo sembrado.

En el cultivo del arroz, se preparan los terrenos para la siembra que se realizará generalmente en la 1ª quincena de mayo. Como quiera que a la fecha no existen problemas de dotación para el riego, se espera que la superficie a sembrar en **Sevilla**, como en años anteriores, esté próxima a las 36.500 has.

## LEGUMINOSAS GRANO

En el cultivo de las **habas**, la mayoría de las siembras se encuentran con altura de plantas de hasta 70 cm. Se observa un gran incremento en la presencia de flores en la mayoría de ellas. En algunas plantaciones tempranas se empiezan a ver flores con algunos frutos cuajados. En el cultivo del **garbanzo** prosiguen las siembras. Desde la comarca de Ronda en Málaga, continúan las pérdidas de algunas parcelas por problemas de rabia. Dependiendo de la variedad hay parcelas perdidas totalmente, sobre todo los tipos "Lechosos" de consumo humano.

## CULTIVOS FORRAJEROS

En **Sevilla**, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, se está dando el primer corte de la alfalfa también llamado "corte de limpieza", porque con la alfalfa se cortan también las hierbas que se han desarrollado en invierno. En el próximo rebrote la alfalfa dominará, y limitará la aparición de otras adventicias.

## TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

En **Sevilla**, principal provincia productora de patata temprana, este año debido a la climatología de marzo, exceso de lluvia y temperaturas inferiores a las normales, la recolección que se inicia normalmente a mediados de abril, este año en la Vega, no se espera que se inicie hasta la primera semana de mayo. No obstante, en las tierras más ligeras de Aznalcázar y Villamanrique se observan, aunque pocas, algunas parcelas donde se ha iniciado la recolección.



## CULTIVOS HORTÍCOLAS

Esta semana el estado de los cultivos hortícolas protegidos en la comarca del Poniente Almeriense es el siguiente:

**Pimientos:** Algunos agricultores han terminado el ciclo productivo y están arrancando sus plantaciones finalizando así la campaña. El resto continúan con las labores habituales de este cultivo.

**Tomate:** Aunque no es usual, algunos productores de tomate están plantando tomates de primavera de calibres grandes (G y doble GG) destinados al mercado nacional para su recolección de mediados de mayo a mediados de agosto. El resto continúan recolectando hasta la terminación del ciclo productivo, a finales de mayo primeros de junio.

**Berenjenas:** La mayoría de las plantaciones continúan recolectando hasta mediados de junio, para así tener luego margen de tiempo para iniciar la nueva campaña con las labores preparatorias, como la desinfección de suelos.

**Pepinos:** Se han encalado las cubiertas suavemente para no perjudicar el desarrollo vegetativo, quedan solo plantaciones nuevas de primavera sobre todo los tipos Francés y Español, y en menor medida del tipo Almería.

**Calabacín:** Muchos agricultores están arrancando su cultivo debido al descenso del precio y han plantado un melón tardío o una sandía. Las plantaciones que no se han arrancado se mantendrán hasta final de campaña, ya que no hay tiempo para hacer una nueva plantación.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

**Azúcar:** En **Sevilla**, en la zona del Bajo Guadalquivir, la de mayor concentración del cultivo de la remolacha en la provincia, el cultivo se encuentra fenológicamente con un desarrollo de un 100% de la calle cubierta. Se siguen realizando labores de escarda. La evapotranspiración semanal del cultivo ronda ya los 30 mm, en la zona de Lebrija-Las Cabezas, por lo que se van a iniciar los riegos principalmente en las tierras ligeras.

**Oleaginosas:** En el cultivo del girasol, en **Sevilla**, el estado de siembra a nivel provincial se estima sobre un 50% de la superficie prevista, aunque por zonas, estos porcentajes varían según el tipo de tierras, ya que en las ligeras su porcentaje llega casi al 100%, en cambio en las pesadas, como ocurre en la Vega de Carmona, estos porcentajes apenas superan el 40%.



No obstante, dado que la climatología prevista para la próxima semana no anuncia lluvias, es muy posible que para final de mes esté todo sembrado.

Por todo ello, se ven parcelas donde se está terminando la preparación de las tierras, para su siembra, con los konskilde y otras donde se está realizando la misma.

**Tomate de Industria:** En la zona de Las Marismas de Sevilla, las plantaciones siguen a buen ritmo. Se ha plantado alrededor del 70% de la superficie prevista. Inmediatamente después de plantar se riega por goteo para poner en contacto las raíces del cepellón con la tierra firme. En Sevilla, se espera que se alcancen las 3.100 has, cifra muy superior a las 1.980 has de la campaña 2012.

**Textil:** En el cultivo del algodón, en **Sevilla**, se siguen preparando las tierras para su siembra e incluso algunas parcelas han iniciado la misma y se espera que para la 2ª semana de mayo, esté completamente finalizada, si las condiciones climatológicas lo permiten. En principio se estima que la superficie a sembrar, a nivel provincial, oscilara entre las 44.000 y 45.000 Hectáreas.

## CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

**Melón y Sandía:** Continúa el engorde de frutos tanto de melones como de sandías. En el caso de los melones tipo Galia, comienzan las primeras recolecciones. En las plantaciones más tardías están cuajando bien los primeros melones, ayudados por la polinización con introducción de colmenas en los invernaderos.

**Semillero:** Empiezan a sembrarse los primeros pimientos para las zonas más altas y cultivos en tierra de Dalías y Berja.



En **Córdoba**, en las plantaciones de ajos, al igual que en los cereales se aplican abonados y productos fungicidas y tratamientos de control de malas hierbas.



En **Huelva**, en el cultivo de la fresa ha aumentado de manera importante el ritmo de maduración de la fruta por el aumento de las temperaturas y por la ausencia de días nublados. A consecuencia de los bajos precios desde Semana Santa, el sector se resiente; y culpa a las principales cooperativas de no haber hecho previsión suficiente ("auto contingentación" o eliminación/desvío masivo a industria durante las semanas posteriores a S. Santa).

En **Málaga**, el cultivo del espárrago verde se encuentra en la **comarca de Ronda** en plena recolección. Este cultivo está instalado en los parajes de Puerto Sauco y Los Villalones, próximo a los pueblos de la sierra de Cádiz, como Setenil y Alcalá del Valle, que es donde se encuentran las cooperativas transformadoras. Ha comenzado, la plantación de los calabacines y se trasplantan también cebollas de primavera. Se recolectan las primeras habas. En la **comarca de Antequera**, se están arrancando algunas parcelas de espárragos ya que con los encharcamientos no son recuperables por estar las garras podridas por tanta agua embalsada, con la consiguiente pérdida tanto del espárrago como del cultivo el cuál tendrá que ser plantado de nuevo.

## CÍTRICOS

En los cítricos la fenología dominante, durante esta semana, varía entre D "Se ve la corola", E "Se ven los estambres" y F "Flor abierta". Aquellas variedades del grupo tardías por recolectar presentan frutos en M "Maduración".

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es D "se ve la corola". En las parcelas más adelantadas se puede observar E "se ven los estambres". Continúan recolectándose las variedades más tardías (Barberina, Valencia Delta...), que mantienen precios aceptables. Se realizan tratamientos preventivos y curativos para evitar la proliferación de aguado e incluso hay zonas donde ha sido necesario repetirlo. Se aplican herbicidas de post y preemergencia y abono de fondo granulado. En cuanto a labores, se están realizando podas de invierno o fructificación en las parcelas ya recolectadas.

En **Huelva**, prosigue la campaña de la Valencia Late, que es la de mayor superficie en esta provincia.

En **Málaga**, continúa la recolección de limones Fino y comienza la de Verna y variedades tardías de naranja.

En **Sevilla**, se están realizando labores de cultivo, poda de fructificación y primeros tratamientos con abonos foliares y correctores de carencias. Aplicando materia orgánica. Recolección de Valencias tipo Powell y Chislett.



## FRUTALES NO CÍTRICOS

### Frutos secos:

En **Málaga**, la mayoría de los castaños están comenzando a brotar. Los de las variedades más tempranas ya tienen 3 ó 4 hojas. Se queman los restos de poda y erizos. Algunos aplican herbicidas totales para eliminar toda la cubierta vegetal, otros, muy pocos aran y otros aplican la siega mecánica.

### Frutales de hueso y pepita:

En los frutales de hueso, la subida de las temperaturas y la práctica ausencia de precipitaciones de esta semana, mejorará el aspecto de las plantaciones, disminuyendo así las posibles pérdidas en la producción esperadas por el exceso de agua, que ha provocado algunos problemas en el cuajado así como inundaciones en el terreno.

En **Málaga**, la mayoría de los frutales han florecido. Otros como el cerezo ya tienen cuajadas las primeras cerezas. En la zona de Cartajima, temen por la producción, pues la floración coincidió con lluvia.

### Subtropicales

En los cultivos subtropicales de las **costas granadinas y malagueñas**, el estado es el siguiente:

En las plantaciones de **chirimoyo**, las plantaciones de primavera prosiguen su recolección mostrando una buena cosecha en calidad, aunque su rendimiento está siendo inferior al de años anteriores.

En los **nísperos**, el fruto tiene su tamaño definitivo y el proceso de enverado va finalizando, propiciado por las condiciones climáticas. En las plantaciones prosigue el comienzo de la recolección. La calidad de los frutos es muy buena, y su piel no ha sufrido ningún daño de naturaleza mecánica, por causas bióticas o abióticas.

## FRUTALES NO CÍTRICOS (Continuación)

En los **aguacates**, el estado fenológico es variado según la ubicación de la plantación, se encuentran en diversos estados, desde (D2), botones florales, eje terciario visible y además se ha producido una elongación de los ejes terciarios de la inflorescencia. También aparecen plantaciones que manifiestan el estado fenológico (F), floración, en el que la antesis de las flores en la panícula se produce de forma escalonada y sincronizada. Prosiguen las tareas de poda y limpieza, se aplican herbicidas y se aran las parcelas restaurando los sistemas de riego.



Las plantaciones de **mangos** muestran el desarrollo de los brotes y se aprecia el desarrollo de las yemas de flor, iniciándose el proceso de floración.



## Viñedo

El estado fenológico en el que se encuentran las viñas varía ligeramente dependiendo de la provincia. Cádiz, Córdoba y Málaga, presentan como estado fenológico dominante "F" (Racimos visibles). La provincia de Huelva esta ligeramente más adelantada, con "F" / "H" (Racimos visibles) / (Botones florales separados).

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante es "E" (Hojas extendidas). En las parcelas más adelantadas se observa "F" (Racimos visibles). De momento se observa un adelanto fenológico de una semana con respecto a la campaña pasada.

## OLIVAR

### Aceituna de almazara

El estado fenológico dominante en el conjunto de la Comunidad autónoma, es "C" (Formación inflorescencia), y como estado más avanzado "D1" (Empieza corola), encontrándose presente este estado en todas las provincias. Por otra parte, las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla son las más adelantadas, encontrándose el estado "D3" (Corola cambio color), en áreas aisladas de las mismas. Las temperaturas que se han registrado esta semana favorecen la actividad vegetativa del cultivo.

La climatología de abundantes precipitaciones de anteriores semanas y las suaves temperaturas de estos días, hacen que haya que estar muy atentos al desarrollo y dispersión de ciertas enfermedades como el repilo, ya que se encuentran con las condiciones ideales para su propagación.

En **Almería**, el estado fenológico dominante es D1.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en la provincia de Córdoba es C (formación de la inflorescencia). En las Zonas Biológicas más atrasadas de la Subbética, todavía se observa B (yema movida). La ausencia de lluvias está dando paso a la reanudación de las labores propias del cultivo, tales como tratamientos fungicidas contra Repilo, la recogida y quema de restos de poda, o la eliminación química o mecánica de las abundantes malas hierbas.

En **Granada**, el estado fenológico dominante de este cultivo es "B" (Yema movida), y el más avanzado es "C" (Formación de inflorescencias), aunque también se observa el estado "D1" (Empieza corola) en algunas parcelas de las Zonas Biológicas de El Valle de Lecrín y La Alpujarra. El desarrollo de los distintos estados fenológicos está coincidiendo en el mismo momento que la pasada campaña.

En **Jaén**, el estado fenológico dominante de este cultivo es "B"/"C" (Yema movida)/ (Formación de inflorescencias), encontrándose el estado "D1" (Empieza corola), como estado más avanzado en áreas de las Zonas Biológicas de Campiña Norte, Campiña Sur, Mágina Norte, Sierra Ahillos y San Pedro, Loma Baja, Loma Alta y Sierra Morena. Las temperaturas suaves que se vienen registrando, favorecen la actividad vegetativa del cultivo. Tras el prolongado periodo de lluvias, el cese de las mismas está permitiendo realizar tratamientos herbicidas, fungicidas y abonados, que no se han podido realizar hasta el momento.



En **Málaga**, el estado fenológico dominante en el 60% de las parcelas es "C" (formación de la inflorescencia), en el 20% predomina "B" (yema movida) y en el 20% restante: "D1" (empieza la corola).

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante en la mayor parte de la provincia es "D1" (Empieza corola), en algunas zonas de Estepa y Sierra Norte domina aún "C" (formación de inflorescencia), y en las más adelantadas de Vega, Aljarafe, Doñana-Marismas y Los Palacios-Utrera "D2" (Despliegue corola). El estado más adelantado es "D3" (corola cambio de color), e incluso alguna parcela puntual presenta algo de inicio de floración.

## 2.2. Avances de superficies y producciones. Marzo de 2013



Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles a la fecha 31 de marzo de 2013 sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en ella. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html)

### Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de marzo de 2013.

#### CEREALES

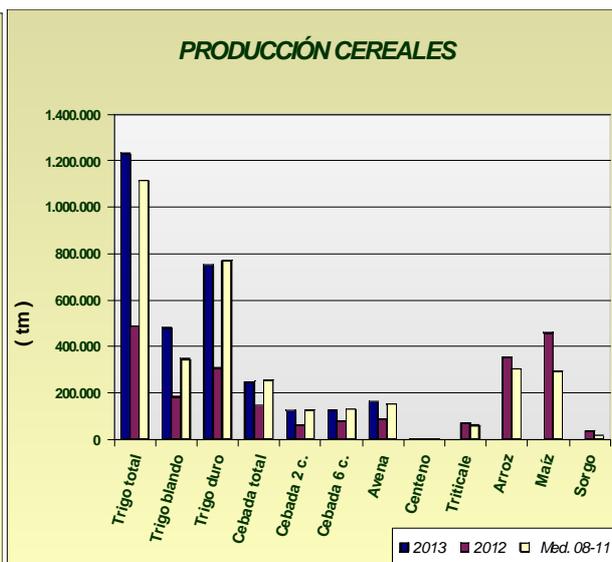
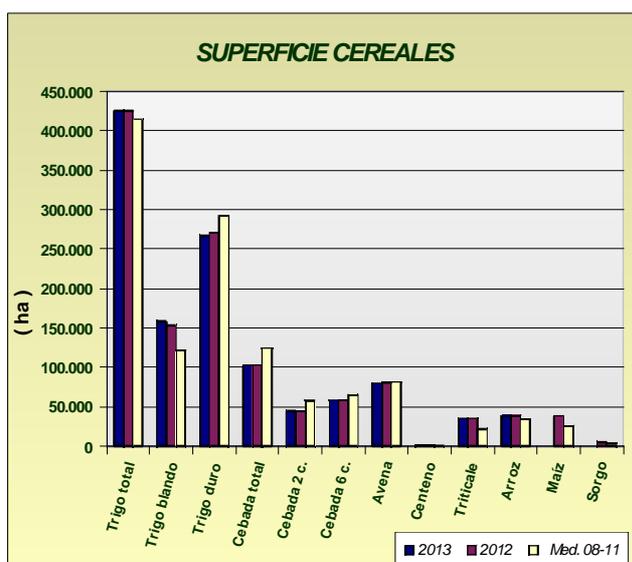
**De invierno:** Se estima una superficie sembrada de trigo en 2013 similar a la que hubo en el año 2012. Para el trigo blando la superficie sembrada presenta un aumento del 3% y para el trigo duro un -2% respecto a la de 2012. Si comparamos la superficie total sembrada de trigo con la media de los años 2008-2011 resulta ser un 2% mayor. La cebada total por su parte presenta también cifras similares a las de la campaña precedente. Se observa que la superficie de cebada de 2 carreras es un 1% superior y la superficie de cebada de 6 carreras un -1% inferior. En relación con la media de los cuatro últimos años la cebada total presenta un descenso del -17%.

Baja en relación al año anterior la superficie cultivada de avena (-1%) y sube la superficie cultivada de triticale (1%).

Resumiendo, podemos decir que en general la superficie sembrada de cereales de invierno en las primeras estimaciones es similar a la superficie sembrada en el año precedente. Comparando con la superficie media sembrada en el periodo 2008-2011, aumento de trigo blando, centeno y triticale y descensos en cebadas, trigo duro y avena.

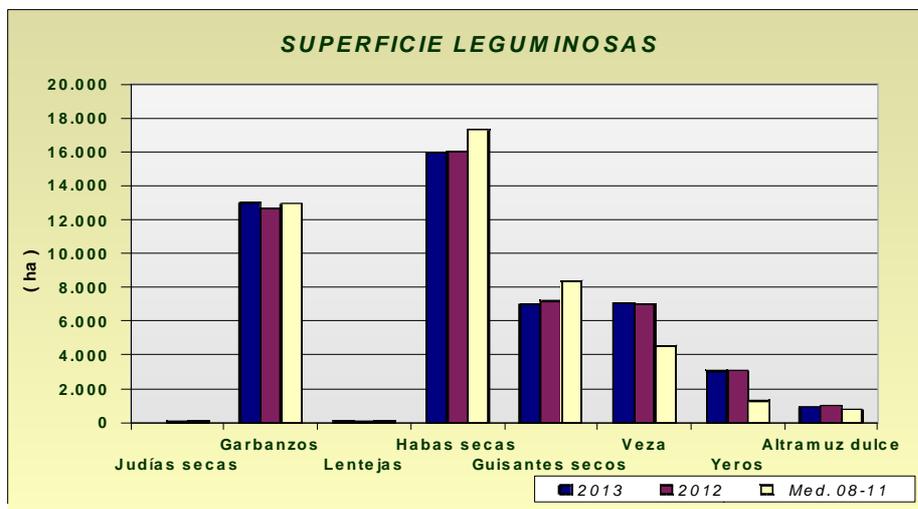
Por su parte, la superficie de arroz parece que será similar a la del año anterior y un 15% superior a la media 2008-2011, periodo en el que la escasa dotación para riego del año 2008 solo permitió sembrar 20.600 ha lo que hace que esa media sea inferior a la normal en Andalucía.

En este mes se presenta un nuevo avance de producciones a la vista del actual estado de las siembras, avance que puede ir variando dependiendo de cómo discorra la climatología en la próxima primavera. En principio, las primeras estimaciones presentan aumentos generalizados de la producción de cereales de invierno, aunque tampoco de debemos olvidar que el año pasado la producción fue muy inferior a lo que se produce en un año normal debido a las pocas lluvias del invierno y primavera anteriores. Con esta aclaración y a la vista de los resultados, si comparamos los datos de los principales cereales (trigo y cebada) de 2013 con la media de los años 2008-2011, resulta que la producción de trigo total es superior en un 7% y la cebada por su parte resulta un -2% inferior.



## LEGUMINOSAS GRANO

Comportamiento dispar, con pequeñas bajadas de superficies sembradas para este grupo de cultivos en relación al año pasado en habas secas, guisantes secos, veza, yeros y altramez dulce; por el contrario, sube la superficie de garbanzos y lentejas en un 3% y 53%, respectivamente.



## CULTIVOS INDUSTRIALES



Baja la superficie de remolacha azucarera un -35%, respecto al año anterior a causa de las lluvias de octubre y noviembre que entorpecieron las siembras, observándose que se han sembrado hasta un 47% menos hectáreas en Sevilla, principal provincia productora.

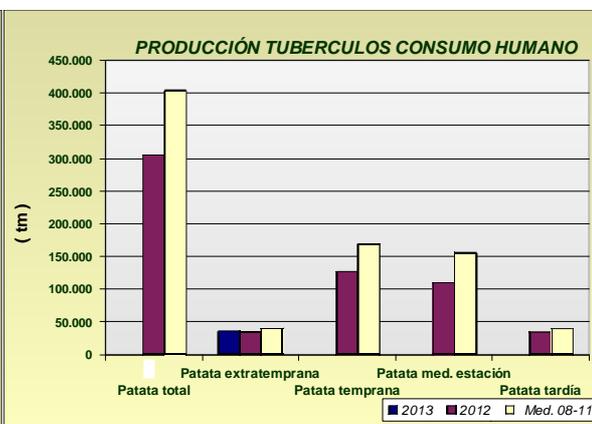
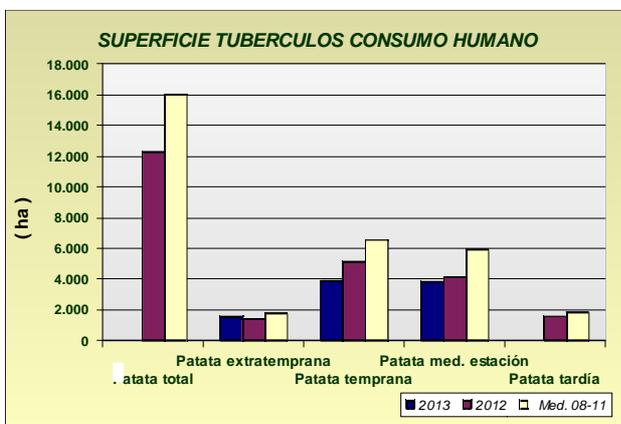
Por su parte, el girasol y la colza sube un 37% y un 4% en relación a la campaña anterior. En el caso del girasol, lo que ocurre es que se espera poder sembrar este año la superficie que venía siendo habitual en años anteriores y que en 2012, a causa de la sequía, no se pudo cultivar.

Avances de superficies y producciones

## TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

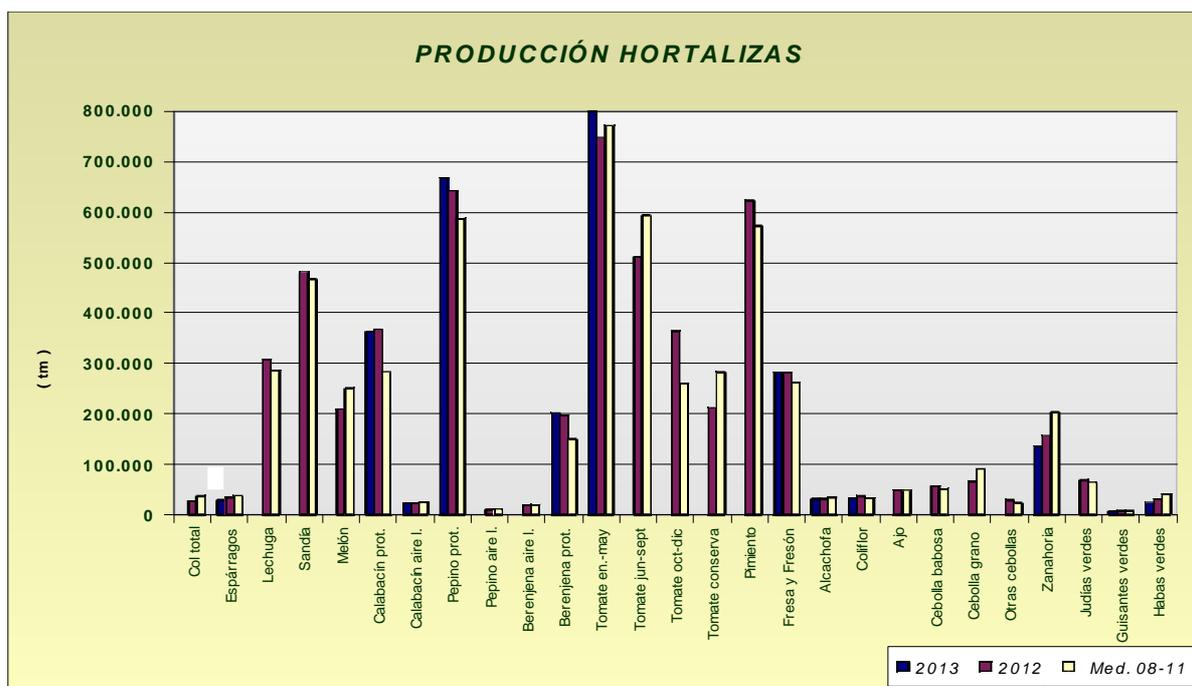
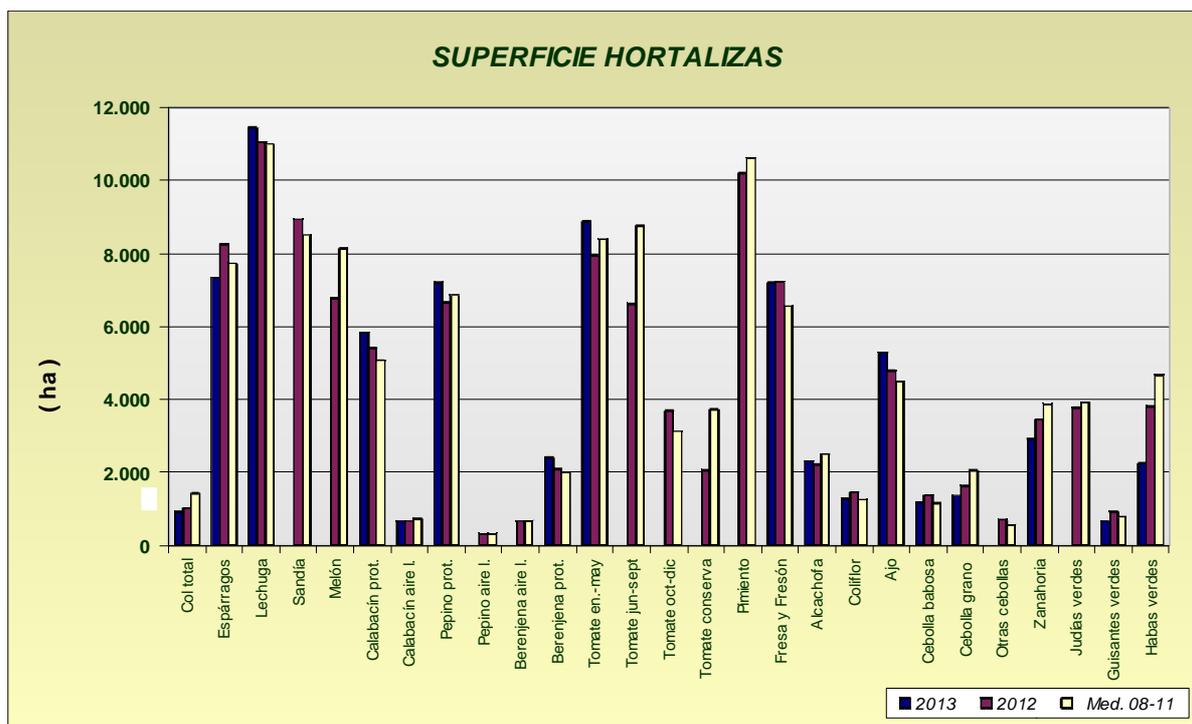


Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos según la época de siembra: un aumento de la extratemprana de un 8%, de la temprana una superficie un -24% inferior al año anterior y la de media estación un -7% inferior también a la del año precedente, siendo las superficies en todos los casos menores que la media de los años 2008-2011. Las lluvias de noviembre y primera mitad de diciembre y los relativamente bajos precios son las causas de esos descensos. En cuanto a la producción de patata extratemprana, se estima que será un 5% superior que la del año anterior.



## HORTALIZAS

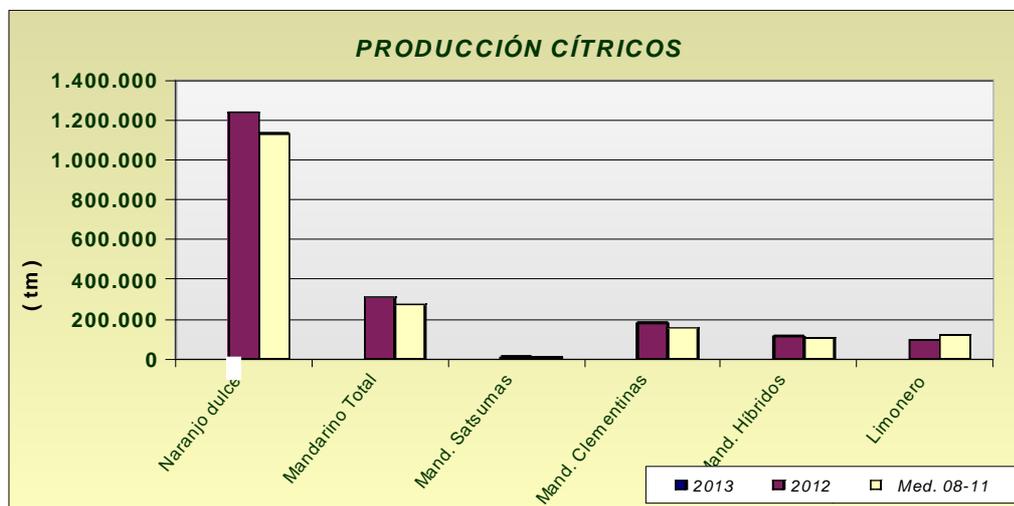
En cuanto al grupo de hortalizas, no hay grandes cambios en las superficies con los datos disponibles hasta la fecha, siendo reseñables descensos en coliflor (-12%), habas verdes (-41%), guisantes verdes (-28%) y zanahoria (-16%) prácticamente en todos los casos por las lluvias del otoño al ser cultivos al aire libre. Aumentos en calabacín y berenjena protegidos (8% y 15% respectivamente) y tomate enero-mayo con un 12%. En cuanto a las producciones tampoco existen grandes diferencias respecto a la campaña anterior con los datos disponibles en este mes, en la mayoría de los casos aumentan y disminuyen las producciones en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos como han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.





## PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

La recolección de la producción de cítricos, correspondiente al año 2012, continuará hasta mayo de 2013 aproximadamente, motivo por el cual se siguen dando avances en las correspondientes casillas. Podemos ver que la producción estimada para 2012, de naranjo dulce, mandarino y limón son respectivamente de 1.310.104 tm, 307.048 tm y 97.022 tm, superiores a la media 2008-2011, menos en el caso del limón cuya producción fue algo menor como consecuencia de los descensos de superficie por arranques.

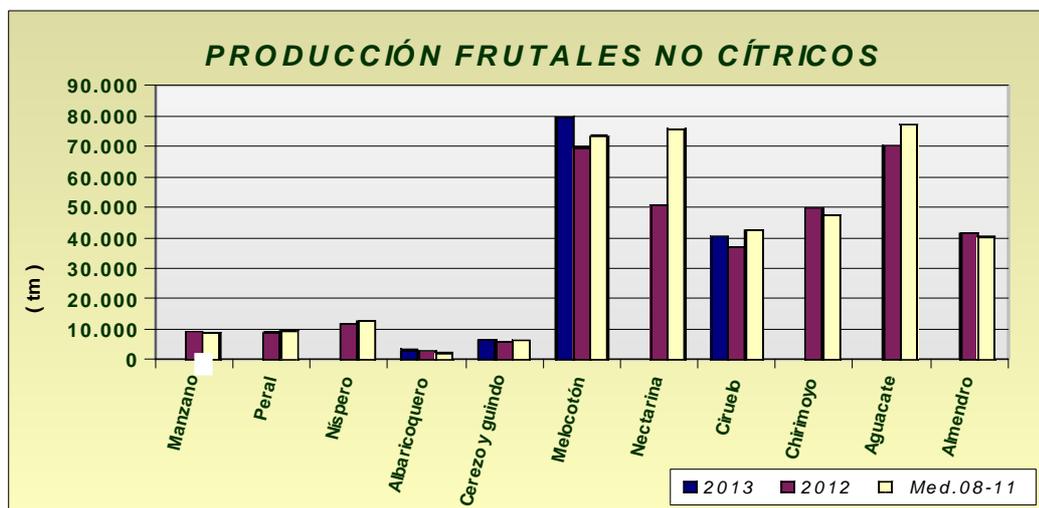


Avances de superficies y producciones



## PRODUCCIÓN DE FRUTALES NO CÍTRICOS

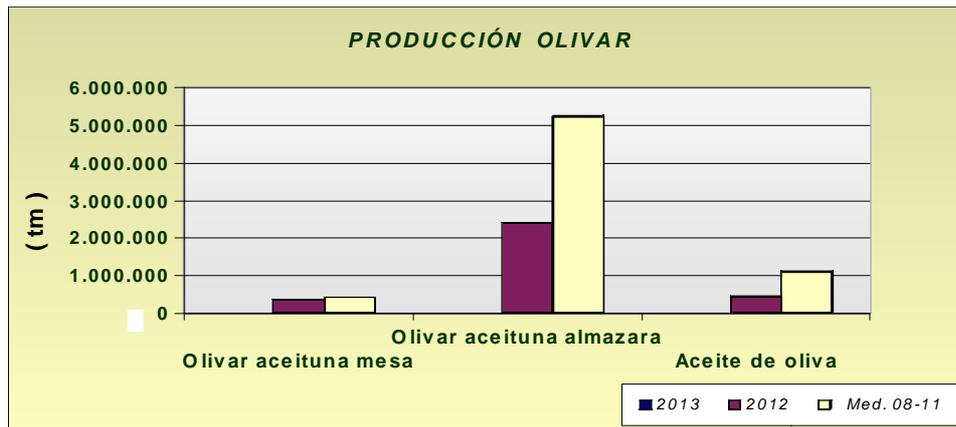
Las primeras previsiones de producción de fruta de hueso, todavía muy preliminares marcan un aumento generalizado, señalar los aumentos de producción de albaricoquero y melocotón con un 15% cada uno en si comparamos con las producciones del año anterior.





## PRODUCCIÓN DE OLIVAR

En la producción de olivar, ocurre igual que con el grupo de cítricos, durante los primeros meses de 2013 se proporcionan datos que corresponden al año 2012. Las estimaciones de producción de aceite de oliva en 2012 indican un descenso en la producción del -65% en relación a 2011, alcanzándose una producción de aceituna de almazara un -59% inferior a la de la campaña anterior. Por su parte, la aceituna de mesa presenta un descenso del -12% en relación con el año precedente. Las causas de esos descensos son varias: la climatología seca del invierno de 2011-12 las lluvias y subidas puntuales de los termómetros en la época de floración y cuajado, la sequía del verano de 2012 y principios de otoño y el agotamiento de los árboles a causa de las cosechas record de las últimas campañas.



Andalucía MARZO 2.013	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	CULTIVOS	(*)	2.013	2.012	Media	(*)	2.013	2.012	Media	Superficie		Producción	
					08-11				08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	3	424.583	424.986	414.347	3	1.195.581	487.930	1.114.904	0	2	145	7	
Trigo blando	3	158.079	153.612	121.847	3	464.791	182.151	344.895	3	30	155	35	
Trigo duro	3	266.504	271.374	292.854	3	730.790	305.779	770.008	-2	-9	139	-5	
Cebada total	3	103.052	102.991	124.280	3	248.161	144.376	253.197	0	-17	72	-2	
Cebada 2 carreras	3	44.738	44.088	57.963	3	122.847	63.680	125.287	1	-23	93	-2	
Cebada 6 carreras	3	58.314	58.905	65.800	3	125.314	80.696	127.910	-1	-11	55	-2	
Avena	3	79.905	80.822	81.387	3	166.382	85.530	151.505	-1	-2	95	10	
Centeno	3	1.342	1.344	791	3	1.789	1.626	1.088	0	70	10	64	
Triticale	3	35.521	35.220	21.725			69.484	58.534	1	64			
Arroz	3	39.401	39.412	34.151			353.773	301.871	0	15			
Maíz			38.605	26.151			457.985	292.853					
Sorgo			5.167	3.365			35.645	16.022					
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas			66	105			55	135					
Garbanzos	2	12.997	12.673	12.942			7.570	13.847	3	0			
Lentejas	2	92	60	91			12	55	53	1			
Habas secas	2	15.933	16.034	17.303			11.898	25.466	-1	-8			
Guisantes secos	3	6.976	7.182	8.377			3.945	9.513	-3	-17			
Veza	2	7.064	7.004	4.544			3.282	4.978	1	55			
Yeros	2	3.031	3.058	1.284			855	1.090	-1	136			
Altramuz dulce	3	961	1.002	773			359	666	-4	24			
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total		#VALOR!	12.269	16.039			304.875	403.296					
Patata extratemprana	3	1.542	1.442	1.769	3	36.228	34.587	40.091	7	-13	5	-10	
Patata temprana	3	3.883	5.123	6.528			126.734	168.255	-24	-41			
Patata media estación	3	3.814	4.144	5.921			109.541	155.529	-8	-36			
Patata tardía			1.560	1.820			34.013	39.422					
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	3	4.535	6.989	10.917	3	315.550	492.219	675.058	-35	-58	-36	-53	
Algodón (bruto)			69.713	60.329			191.317	110.350					
Girasol	3	285.993	208.863	307.414			167.779	422.367	37	-7			
Soja			26	100			66	223					
Cártamo			485	1.632			272	1.451					
Colza	2	469	449	1.585			563	1.904	4	-70			
Tabaco			441	512			1.586	1.822					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero			1.386	2.383			59.901	96.812					
Alfalfa	3	8.991	9.323	9.464			565.650	582.947	-4	-5			
Veza para forraje	2	4.010	3.978	4.045			39.343	38.027	1	-1			
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total	1	926	1.031	1.427			27.830	37.175	-10	-35			
Brócoli			1.696	2.015			44.301	52.261					
Espárragos	3	7.353	8.261	7.724	3	28.657	34.102	37.676	-11	-5	-16	-24	
Apio			165	204			4.569	5.244					
Lechuga	2	11.450	11.054	11.000			307.485	286.311	4	4			
Escarola			379	301			10.136	6.764					
Espinaca	2	335	405	461			5.870	7.645	-17	-27			
Endivia			4	10			47	113					
Sandía			8.932	8.506			480.711	467.399					
Melón			6.783	8.145			209.454	250.625					
Calabaza			262	245			7.641	6.875					
Calabacín total	3	6.491	6.073	5.826	3	385.458	390.264	308.589	7	11	-1	25	
Calabacín protegido	1	5.827	5.406	5.074	1	363.138	367.211	282.873	8	15	-1	28	
Calabacín aire libre	2	664	667	737	2	22.320	23.053	25.414	0	-10	-3	-12	
Pepino total			6.984	7.190			652.786	598.590					

Andalucía	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	MARZO 2.013	2013	2012	Media	(*)	2013	2012	Media	Superficie		Producción	
				08-11				%12	%08-11	%12	%08-11	
<b>CULTIVOS</b>	(*)											
Pepino protegido	3	7.211	6.659	6.868	3	666.604	642.229	587.541	8	5	4	13
Pepino aire libre			325	324			10.557	11.049				
Pepinillo	3	54	53	56			632	820	2	-3		
<b>Berenjena total</b>			2.767	2.686			216.262	170.275				
Berenjena aire libre			664	679			19.742	19.745				
Berenjena protegida	2	2.412	2.103	2.000	2	201.029	196.520	150.530	15	21	2	34
<b>Tomate total</b>			18.259	20.233			1.622.700	1.624.813				
Tomate enero-mayo	3	8.887	7.942	8.385	3	915.199	748.124	771.079	12	6	22	19
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)			6.626	8.771			510.654	593.377				
Tomate octubre-diciembre			3.691	3.128			363.922	260.357				
Tomate conserva			2.057	3.732			211.681	282.699				
Pimiento			10.206	10.628			622.529	572.564				
Fresa y Fresón	2	7.199	7.226	6.555	2	281.266	281.631	263.171	0	10	0	7
Alcachofa	3	2.320	2.211	2.495	3	31.411	31.887	34.036	5	-7	-1	-8
Coliflor	1	1.275	1.457	1.258	1	33.510	36.806	33.151	-12	1	-9	1
Ajo	1	5.284	4.794	4.504			49.008	48.205	10	17		
<b>Cebolla total</b>			3.720	3.784			151.871	165.753				
Cebolla babosa	3	1.192	1.386	1.160			56.923	51.658	-14	3		
Cebolla grano y medio grano	3	1.370	1.626	2.052			65.816	90.547	-16	-33		
Otras cebollas			708	566			29.132	23.548				
Zanahoria	2	2.910	3.453	3.881	2	136.242	156.094	202.925	-16	-25	-13	-33
Puerro			281	288			5.377	6.621				
Rábano			125	165			2.069	3.031				
Nabo			81	82			1.547	1.707				
Judías verdes			3.777	3.919			68.761	63.935				
Guisantes verdes	3	666	931	788	3	7.007	7.982	8.116	-28	-15	-12	-14
Habas verdes	3	2.257	3.817	4.670	3	24.608	30.856	40.784	-41	-52	-20	-40
Champiñón			1	1			250	244				
Otras setas			4	4			245	265				
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>												
Flor cortada (miles de unidades)	3	524	548	505	3	789.497	718.002	764.162	-4	4	10	3
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	645	638	632	3	68.855	51.333	60.002	1	2	34	15
<b>CÍTRICOS</b>												
Naranja dulce				60.843			1.310.104	1.132.511				
<b>Mandarino total</b>				16.065			307.048	272.426				
Satsumas				663			12.058	10.659				
Clementinas				8.940			182.153	154.548				
Híbridos (mandarina)				6.462			112.837	107.220				
Limonero				6.228			97.022	120.258				
Pomelo				613			17.826	13.674				
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>												
Manzano				547			9.123	8.895				
Peral				649			8.930	9.527				
Níspero				1.234			11.710	12.693				
Albaricoquero				317	3	3.144	2.729	2.096			15	50
Cerezo y guindo				1.861	3	6.387	5.819	6.176			10	3
<b>Melocotón total</b>				8.527			120.285	149.164				-19
Melocotón				4.650	3	79.624	69.489	73.388			15	8
Nectarina				3.857			50.796	75.748				
Ciruelo				2.979	3	40.399	37.132	42.509			9	-5
Higo				2.087			2.999	2.839				
Chirimoyo				3.135			49.684	47.384				
Aguacate				9.196			70.212	77.006				
Plátano**				1	2	16	16	34			0	-53
Kiwi				0			0	0				

Andalucía	Superficies (Has)			Producciones (Tm)			% VARIACIÓN				
MARZO 2.013			Media			Media	Superficie		Producción		
CULTIVOS	(*)	2.013	08-11	(*)	2.013	2.012	08-11	%12	%08-11	%12	%08-11
Almendro			162.861			41.566	40.169				
Nuez			1.118			2.854	1.427				
Castaña			3.229			4.955	2.212				
Avellano			96			0	175				
Frambuesa			1.011	2	12.260	12.260	10.696			0	15
<b>OLIVAR</b>											
Olivar aceituna mesa			103.368			362.747	422.816				
Olivar aceituna almazara			1.420.897			2.526.874	5.243.668				
Aceite de oliva						462.077	1.109.355				
<b>VIÑEDO</b>											
Viñedo uva mesa			2.731			16.885	30.589				
Viñedo uva vinificación			31.762			160.832	199.523				
Viñedo uva pasificación			1.649			700	782				
Vino + mosto (prod. en Hl.)						1.141.264	1.335.531				
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>											
Alcaparra			67			11	36				

\*\*Plátano: Árboles aislados

SUPERFICIES (Has)									
MARZO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	2.276	74.400	92.175	16.011	15.830	10.891	26.000	187.000	424.583
Trigo blando	1.985	13.300	31.350	13.425	4.025	3.494	6.500	84.000	158.079
Trigo duro	291	61.100	60.825	2.586	11.805	7.397	19.500	103.000	266.504
Cebada total	9.791	6.650	7.850	50.117	744	7.450	11.200	9.250	103.052
Cebada 2 carreras	0	650	2.355	19.869	144	4.470	9.500	7.750	44.738
Cebada 6 carreras	9.791	6.000	5.495	30.248	600	2.980	1.700	1.500	58.314
Avena	4.031	8.500	18.500	24.048	1.505	3.721	7.800	11.800	79.905
Centeno	123	0	100	1.047	10	2	50	10	1.342
Triticale	1	13.100	1.810	676	5.000	334	1.950	12.650	35.521
Arroz	0	2.800	0	0	26	0	0	36.575	39.401
Maíz	20	3.600		3.105	218	1.584		21.000	
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos	119	1.200	1.385	1.190	111	92	3.200	5.700	12.997
Lentejas	24	0	0	40	0	0	18	10	92
Habas secas	12	2.350	3.545	313	227	451	3.460	5.575	15.933
Guisantes secos	324	625	1.790	1.947	145	145	1.000	1.000	6.976
Veza	1.025	220	425	4.010	2	312	990	80	7.064
Yeros	1.074	0	115	1.699	0	53	45	45	3.031
Altramuz dulce	0	60	40	2	284	0	0	575	961
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total						348			#VALOR!
Patata extratemprana	60	580	0	102	25	0	500	275	1.542
Patata temprana	136	615	150	97	140	35	510	2.200	3.883
Patata media estación	185	650	490	756	250	203	530	750	3.814
Patata tardía						110			
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	1.800	10	0	0	0	0	2.725	4.535
Algodón (bruto)									
Girasol	50	65.000	32.515	2.681	15.802	1.045	3.900	165.000	285.993
Soja									
Cártamo									
Colza	2	20	20	0	0	17	10	400	469
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa	122	1.650	775	2.741	60	213	430	3.000	8.991
Veza para forraje	58	25	825	214	1	87	2.150	650	4.010
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total	2	120	80	202	40	17	190	275	926
Brócoli	390	625			10				
Espárragos	38	400	295	5.500	5	355	260	500	7.353
Apio									
Lechuga	7.079	110	300	3.202	105	69	405	180	11.450
Escarola									
Espinaca	15	15	100	113	5	33	19	35	335
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	5.570	210	105	300	20	40	181	65	6.491
Calabacín protegido	5.500	24	0	87	0	0	181	35	5.827
Calabacín aire libre	70	186	105	213	20	40	0	30	664
Pepino total	4.454	90	60		5	84	217	19	

SUPERFICIES (Has)									
MARZO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Pepino protegido	4.454	16	0	2.646	0	0	90	5	7.211
Pepino aire libre	0	74	60		5	84	127	14	
Pepinillo	0	0	25	0	0	9	13	7	54
<b>Berenjena total</b>	<b>2.195</b>	<b>380</b>	<b>70</b>		<b>5</b>	<b>96</b>	<b>154</b>	<b>40</b>	
Berenjena aire libre	0	361	70		5	96	37	35	
Berenjena protegida	2.195	19	0	76	0	0	117	5	2.412
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	6.400	410	0	1.525	12	0	480	60	8.887
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva	12	60				21	0	3.100	
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	15	0	14	7.150	4	1	15	7.199
Alcachofa	218	230	100	850	25	72	500	325	2.320
Coliflor	81	250	80	615	26	58	130	35	1.275
Ajo	24	70	1.950	711	80	224	925	1.300	5.284
<b>Cebolla total</b>									
Cebolla babosa	23	95	325	41	30	63	240	375	1.192
Cebolla grano y medio grano	73	110	225	182	35	95	400	250	1.370
Otras cebollas									
Zanahoria	4	1.825	180	15	20	16	70	780	2.910
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	118	155	20	153	25	10	180	5	666
Habas verdes	313	140	460	278	100	66	700	200	2.257
Champiñón									
Otras setas									
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	25	240	22	25	90	0	32	90	524
Plantas Ornamentales (miles unidades)	202	26	30	70	50	0	147	120	645

PRODUCCIONES (tm)									
MARZO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>CEREALES</b>									
Trigo total	1.661	136.500	248.872	49.117	14.462	23.221	60.450	661.298	1.195.581
Trigo blando	1.498	25.500	84.645	41.618	4.428	7.687	15.600	283.815	464.791
Trigo duro	163	111.000	164.227	7.499	10.034	15.534	44.850	377.483	730.790
Cebada total	8.324	18.100	13.699	135.227	378	18.625	28.200	25.608	248.161
Cebada 2 carreras	0	900	4.357	59.607	108	11.175	24.200	22.500	122.847
Cebada 6 carreras	8.324	17.200	9.342	75.620	270	7.450	4.000	3.108	125.314
Avena	863	26.500	30.525	48.096	873	9.675	21.000	28.850	166.382
Centeno	49	0	100	1.571	4	2	45	18	1.789
Triticale	1	43.000		1.044	5.750	701		38.965	
Arroz									
Maíz									
Sorgo									
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
Judías secas									
Garbanzos									
Lentejas									
Habas secas									
Guisantes secos									
Veza									
Yeros									
Altramuz dulce									
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>									
Patata total									
Patata extratemprana	1.260	12.100	0	4.080	425	0	13.000	5.363	36.228
Patata temprana	3.050	13.400		1.918	3.100	744	15.300	60.500	
Patata media estación									
Patata tardía									
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	98.000	550	0	0	0	0	217.000	315.550
Algodón (bruto)									
Girasol									
Soja									
Cártamo									
Colza									
Tabaco									
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
Maíz forrajero									
Alfalfa									
Veza para forraje									
<b>HORTALIZAS</b>									
Col total									
Brócoli									
Espárragos	232	1.250	1.180	21.525	16	939	1.820	1.695	28.657
Apio									
Lechuga									
Escarola									
Espinaca		405							
Endivia									
Sandía									
Melón									
Calabaza									
Calabacín total	346.267	9.100	3.780	11.036	600	1.000	11.000	2.675	385.458
Calabacín protegido	343.747	1.410	0	5.056	0	0	11.000	1.925	363.138
Calabacín aire libre	2.520	7.690	3.780	5.980	600	1.000	0	750	22.320

PRODUCCIONES (tm)									
MARZO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
<b>Pepino total</b>	408.625	3.650			120	1.932	13.350	768	
Pepino protegido	408.625	1.100	0	249.704	0	0	6.800	375	666.604
Pepino aire libre	0	2.550	1.800		120	1.932	6.550	393	
Peninillo									
<b>Berenjena total</b>	192.319	11.950	1.925		145	2.673	5.467	1.197	
Berenjena aire libre	0	11.200	1.925		145	2.673	517	957	
Berenjena protegida	192.319	750	0	2.770	0	0	4.950	240	201.029
<b>Tomate total</b>									
Tomate enero-mayo	717.416	13.500	0	151.133	750	0	28.800	3.600	915.199
Tomate jun-sept.(incluye t. conserva)									
Tomate octubre-diciembre									
Tomate conserva									
Pimiento									
Fresa y Fresón	0	400	0	258	280.000	36	6	566	281.266
Alcachofa	2.940	4.100	1.350	8.287	300	759	9.400	4.275	31.411
Coliflor	2.172	10.200	2.000	13.844	475	1.321	2.535	963	33.510
Ajo									
<b>Cebolla total</b>									
Cebolla babosa	296	2.150		1.548		2.552			
Cebolla grano y medio grano									
Otras cebollas									
Zanahoria	80	109.800	6.300	630	480	378	1.800	16.774	136.242
Puerro									
Rábano									
Nabo									
Judías verdes									
Guisantes verdes	825	1.850	160	2.636	125	70	1.282	59	7.007
Habas verdes	3.886	1.650	4.140	3.561	600	390	7.700	2.681	24.608
Champiñón									
Otras setas									
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>									
Flor cortada (miles de unidades)	34.966	486.000	29.040	27.216	108.385	0	32.610	71.280	789.497
Plantas Ornamentales (miles unidades)	16.345	1.225	2.640	11.705	3.940	0	30.000	3.000	68.855
<b>CÍTRICOS</b>									
Naranja dulce									
<b>Mandarino total</b>									
Satsumas									
Clementinas									
Híbridos (mandarina)									
Limonero									
Pomelo									
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>									
Manzano									
Peral									
Níspero									
Albaricoquero	49	4	430	189	90	224	247	1.911	3.144
Cerezo y guindo	95	8	280	3.125	18	2.540	276	45	6.387
<b>Melocotón total</b>									
Melocotón	265	160	5.000	10.891	23.750	781	876	37.901	79.624
Nectarina									
Ciruelo	307	18	6.750	1.124	5.600	1.058	410	25.132	40.399
Higo									
Chirimoyo									
Aguacate									
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16

PRODUCCIONES (tm)									
MARZO 2.013									
CULTIVOS	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	ANDALUCÍA
Kiwi									
Almendro	8.887	190		24.211		2.042	4.000		
Nuez									
Castaña									
Avellano									
Frambuesa	0	0	0	169	12.091	0	0	0	12.260
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa									
Olivar aceituna almazara									
Aceite de oliva									
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa									
Viñedo uva vinificación									
Viñedo uva pasificación									
Vino + mosto (prod. en HI.)									
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra									

## 2.3. Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de Alerta de Información Fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Informaci%C3%B3n-Fitosanitaria-de-Andaluc%C3%ADa/347393048621654>

## 3.-ESTADO DE LA GANADERÍA



- **Rumiantes.** Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

- **Razas Ganaderas.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente financiará las razas ganaderas puras a través de la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS).

- **Sector Cárnico.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y el Ministerio de Sanidad trasladan a la Comisión Europea los resultados del Plan Coordinado de Control Europeo para determinar la prevalencia del fraude en la comercialización de productos cárnicos.

- **Sector Lácteo.** Reglamento de ejecución Nº 341/2013 de la Comisión de 16 de abril de 2013 relativo al reparto entre "entregas" y "ventas directas" de las cuotas lácteas nacionales fijadas para 2012/2013 en el anexo IX del Reglamento (CE) Nº 1234/2007 del Consejo.

### Estado de la ganadería extensiva

El sector de la ganadería extensiva ha sido el más beneficiado por las precipitaciones producidas de forma generalizada en toda la Comunidad en las pasadas semanas que han aportando importantes cantidades de agua elevando los niveles en las reservas del subsuelo, garantizando las nascencias y el desarrollo de pastos en las dehesas y en todas las zonas ganaderas andaluzas. Se observa un incremento de la dotación de pastos aprovechables y de la floración en algunas especies de la flora adventicia lo que garantiza la alimentación natural en el campo y asegura el aprovechamiento de pastos y pastizales naturales en los próximos meses aunque las lluvias cesen. En algunas explotaciones aún se limita el pastoreo del ganado para evitar un pisoteo excesivo sobre los campos encharcados.

En las zonas de cultivos protegidos se está aprovechando el tomate que se ha catalogado como destrío, por rajado o por otros defectos, y también los restos vegetales que proceden de los cultivos de invernaderos que ya han finalizado como complemento de la alimentación de la cabaña ovina y caprina.

Estado de la ganadería

### Situación sanitaria de la cabaña ganadera

**Rumiantes:** Se continúa con las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos, Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes. Se implanta progresivamente la identificación individual.

En relación con la lengua azul se continúa con el Programa de Vigilancia Entomológica y Control de Centinelas, se realizan chequeos previos a los movimientos y vacunaciones de corderas que se dejan para reposición y ovinos adultos.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP.

**Aves:** Continúa el programa de vigilancia y control de influenza Aviar con toma de muestras y el programa de salmonella spp en gallinas de puesta.

**Équidos:** Sin novedad en la cabaña.

**PNIR\*:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

\*Plan Nacional de Investigación de Residuos

**Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.** El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente acaba de publicar la Orden AAA/570/2013 por la que se establecen medidas específicas de protección en relación a la fiebre catarral ovina o lengua azul.

Las principales novedades establecidas en la orden vienen determinadas por la evolución epidemiológica de la enfermedad que ha estado marcada por un notable descenso en el número de focos de los serotipos 1 y 4 y en el caso concreto del serotipo 8, no ha sido declarado ningún foco desde noviembre del 2010, lo que ha colocado a España en posición de declararse libre del mencionado serotipo en todo su territorio. No obstante esta evolución favorable de la enfermedad, se ha establecido la vacunación obligatoria frente al serotipo 1 en aquellas áreas de mayor riesgo en las que se ha demostrado la circulación del virus en los dos últimos años, con objeto de avanzar hacia la erradicación final de la enfermedad. Este área de vacunación obligatoria no comprende ninguna zona de Andalucía centrándose en ciertas comarcas y municipios de Ávila, Salamanca, Cáceres y Toledo.

La vacuna tendría que aplicarse antes del 31 de julio de 2013 en todos los bovinos y ovinos de más de tres meses. A partir de esta fecha, en la zona de vacunación obligatoria sólo estará permitido el movimiento para vida o sacrificio de animales procedentes de granjas vacunadas.

Paralelamente, cualquier ganadero podrá vacunar de los serotipos 1 y 4 de lengua azul, dependiendo de la zona restringida en la que se sitúe la explotación, como hasta el momento

### **Resultados del Plan coordinado de control europeo para determinar la prevalencia del fraude en la comercialización de productos cárnicos**

Como consecuencia de los casos detectados desde mediados de enero de este año en Europa relacionados con prácticas fraudulentas por presencia de ADN equino en productos cárnicos de vacuno, la Comisión Europea publicó la Recomendación de la Comisión de 19 de febrero de 2013 sobre un Plan coordinado de control para establecer la prevalencia de estas prácticas en la comercialización de determinados alimentos.

En España se han llevado a cabo, durante el mes de marzo, actuaciones coordinadas por parte de las Autoridades de Seguridad Alimentaria, Consumo y Fraudes tanto de los Ministerios de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, como de las Comunidades Autónomas, para dar cumplimiento al programa de control coordinado establecido en la mencionada Recomendación.

Una vez concluido el estudio se han trasladado a la Comisión Europea los resultados de los análisis efectuados para determinar el alcance del fraude del ADN de caballo en productos etiquetados como vacuno. Como resultado, se ha detectado un 4% de ADN de equino en las 189 muestras analizadas. En el caso de los análisis efectuados para detectar el medicamento fenilbutazona, prohibido para animales destinados a consumo humano, se han analizado 108 muestras, y no se ha detectado ningún positivo, lo que descarta la existencia de un problema en materia de seguridad alimentaria

### **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente financiará las razas ganaderas puras a través de la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS).**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Federación Española de Asociaciones de Ganado Selecto (FEAGAS), han suscrito un Convenio por el que se articula un nuevo sistema para financiar las razas ganaderas puras.

Con este Convenio se modifica el sistema para distribuir las cuantías de las subvenciones entre las asociaciones ganaderas que, con una dotación de 3.841.700 euros para 2013, se gestionará a través de la Federación, dando un mayor protagonismo al sector y a sus asociaciones. Las principales líneas subvencionables serán la creación o mantenimiento de Libros Genealógicos (con posibilidad de financiar hasta el 100% de los costes) y la implantación y desarrollo de un programa de Mejora (hasta un 70% de financiación).

Se establece un nuevo criterio de reparto con la intención de apoyar a aquellas asociaciones que más activamente se impliquen en actividades de mejora, de manera que toda asociación recibirá una cuantía básica que variará en función de la categoría del catálogo en la que se encuentre la raza o razas que gestione y una cuantía suplementaria hasta un límite máximo en función de su nivel de actividad en relación con la que realizó en el año anterior.

En conclusión, este convenio establece un nuevo sistema que permite focalizar el apoyo sobre las actividades e indicadores que tienen una mayor relevancia zootécnica en relación con el desarrollo del programa de mejora, con el fin de alcanzar una mayor eficacia productiva



### **Reglamento de ejecución nº 341/2013 de la Comisión de 16 de abril de 2013 relativo al reparto entre "entregas" y "ventas directas" de las cuotas lácteas nacionales fijadas para 2012/2013 en el anexo IX del Reglamento (CE) nº 1234/2007 del Consejo.**

La Comisión actualiza las cuotas lácteas de los estados miembros con el reparto de "entregas" y "ventas directas" de las cuotas nacionales, aplicable durante el período comprendido entre el 1 de abril de 2012 y el 31 de marzo de 2013. Para dicho período, en España, la cantidad de referencia disponible es de 6.492.629,153 Tm., repartida en 6.426.902,352 Tm. de cuota de venta a industria y en 65.726,801 Tm. de cuota de venta directa.

## 4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

### 4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Descenso en las cotizaciones de los cereales en los mercados internacionales y sin tendencia clara en los nacionales.*
- *La finalización de las plantaciones hortícolas de otoño provoca una reducción de la oferta que incide en un incremento de cotizaciones en la mayor parte de esos productos.*
- *Los precios en origen de la fresa continúan cayendo, quedando más del 50% del volumen por recolectar.*
- *Inicio de la recolección de los primeros limones Verna en fincas de Málaga y Almería.*
- *Los canales cortos de comercialización despuntan como nuevos mercados con gran potencial en el sector agroalimentario*

#### CEREALES

##### Mercados Internacionales

##### **Descenso en las cotizaciones de los cereales en los mercados internacionales.**

Los cereales registraron recortes durante la semana pasada en los principales mercados internacionales, con excepción del trigo que mostró una tendencia alcista en la Bolsa de Chicago. Las causas de este hecho, entre otros factores, se debieron a la inquietud que despierta en estas fechas la climatología que están sufriendo las principales regiones productoras. El maíz en cambio sufrió un descenso en las cotizaciones que no fue más acusado debido a las pocas existencias de grano en Estados Unidos.

En el caso del mercado europeo los precios de los cereales también se orientaron a la baja .

##### Mercado nacional

Las cotizaciones de los cereales no siguieron una tendencia marcada durante la semana pasada en los principales mercados nacionales. La Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (Accoe) informó de caídas del 1,33% en el precio del maíz en la última semana así como de trigo blando y cebada, frente a pequeñas subidas de trigo duro y cebada malta.

##### Mercado de Andalucía

Continúan las repeticiones en las cotizaciones de nuestra Comunidad con excepción de la provincia de Cádiz que experimenta cierta tendencia alcista en los precios del trigo, la cebada y el maíz (2%).

#### PRODUCTOS HORTÍCOLAS.

##### Mercado de Andalucía

##### MERCADO EN ORIGEN

**Tomate.** La mayor parte de la producción comercializada durante el mes de abril procede de plantaciones de ciclo largo. Las oscilaciones climáticas han afectado a la capacidad productiva de las plantaciones elevando en este período el porcentaje de producto perteneciente a la segunda categoría comercial .



## PRODUCTOS HORTÍCOLAS.(Continuación)

**Pimiento.** Continúa con la tendencia descendente iniciada a principios de abril. La campaña de pimiento se encuentra muy avanzada. La mayoría de la producción se está comercializando en rojo, al ofrecer este tipo de pimiento los precios más ventajosos. Los cortes en verde pertenecen a plantaciones en proceso de retirada.

**Pepino.** Mejora ligeramente su cotización. La mayor parte de plantaciones de pepino de otoño que quedaban en producción se arrancaron hace unas semanas, cuando las cotizaciones del producto bajaron drásticamente.

**Berenjena.** Incrementa su cotización obteniendo un precio medio próximo a 0,40€/kg. Supera ampliamente los 0,16€/kg obtenidos en la pasada campaña. La disminución de las cantidades ofertadas ha influido positivamente en su cotización.

**Calabacín.** Aumenta ligeramente su cotización, cerrando la semana con un precio medio entre 0,20-0,25€/kg, cifra ligeramente superior a la obtenida en la campaña precedente. El bajo precio registrado por el calabacín en semanas anteriores provoca la retirada de parte de las plantaciones de invierno.

**Judía verde.** Incrementa su cotización. En la provincia de Almería y en la costa oriental granadina se aprecia un ligero incremento de la superficie de judía verde de primavera respecto a la pasada campaña. La subida de temperatura de la última semana de marzo y primeras de abril ha acelerado la maduración y la entrada de género a las comercializadoras.

**Melón y Sandía.** La comercialización de melón Galia crece lentamente en el Poniente almeriense.

## MERCADO EN DESTINO

**Tomate.** Durante la semana 15 se produjo un pronunciado ascenso de las cotizaciones del tomate marroquí en los mercados europeos hasta el viernes día 12 de abril, registrando una cotización máxima de 71,00€/100kg. El sábado 13 la tendencia se invirtió y el tomate se deprecia alcanzando los 59,70€/100kg.

Las exportaciones de Marruecos a la UE se cifran durante la segunda semana de abril en 7.864 toneladas, un 36% más que en la semana precedente y un 18% más que en el mismo período de la campaña 2011/12. En las dos primeras semanas de abril el volumen exportado por Marruecos ascendió a 20.051 toneladas, superando en un 6% las cifras del período precedente.

**Calabacín.** La producción de calabacín marroquí ha sido poco representativa desde el mes de marzo, cuando las plantaciones llegaban al final de su etapa productiva. En la semana 15 las exportaciones a la UE apenas fueron de 282 toneladas, fijándose un precio estable durante todo el período de 91,20€/100g. Del contingente de 50.000 toneladas activo hasta el 20 de abril, Marruecos ha exportado hasta la fecha 35.245 toneladas, un 76% más que en el período 2011/12, con un contingente disponible de 20.000 toneladas.

*EL INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE HORTICOLAS CAMPAÑA 2012/13 REFERENTE A ESTA SEMANA SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN SU TOTALIDAD EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS*

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## CÍTRICOS

### Mercado en Andalucía:

Inicio de la recolección de los primeros limones Verna en fincas de Málaga y Almería.

## MERCADOS EN ORIGEN

[Informe del comportamiento de los mercados a lo largo de la semana 15 de 2013 \(8-04 al 14-04\).](#)

Puede considerarse prácticamente finalizada la recolección y comercialización de las naranjas Salustianas tanto para la posición comercial campo como a la salida de almacén. Las últimas partidas comercializadas de naranjas manipuladas han disminuido su precio hasta los 0,38-0,40€/kg para el formato granel, los 0,40-0,42€/kg para las bolsas y los 0,42-0,45€/kg para encajados debido fundamentalmente a la sobremaduración que presentaban.

Ascenso de los precios pagados en campo por las naranjas Lanelate que cotizan a lo largo de esta semana entre 0,16-0,21€/kg. No obstante, los precios de salida de centro de manipulación no están registrando similar comportamiento, ya que se mantienen estables con respecto a la semana anterior, establecidos en 0,40-0,45€/kg para el formato a granel, los 0,42-0,48€/kg para las bolsas y los 0,45-0,50€/kg para los encajados.



Por último, las partidas de naranjas tardías de la variedad Valencia Late debido al inicio de la recolección en cada vez más zonas productoras, descienden su valor hasta los 0,20-0,25€/kg, las Navel Powell se sitúan en los 0,20-0,22€/kg mientras que las Barberinas cotizan a 0,22-0,24€/kg. En cuanto al precio para la fruta manipulada de variedades tardías asciende ligeramente, sobre todo en su límite inferior, hasta valores de 0,48-0,50€/kg para el formato a granel, los 0,50-0,52€/kg para las bolsas y los 0,52-0,55€/kg para los encajados.

Según las informaciones transmitidas por los responsables de las manipuladoras, la campaña de mandarinas se encuentra prácticamente concluida, comercializándose únicamente partidas de variedades incluidas dentro del grupo de Mandarinas e Híbridos conservadas en las cámaras frigoríficas, como pueden ser la Afourer o la Ortanique, con valores para el producto manipulado de 0,80-0,95€/kg para los graneles, 0,90-1,00€/kg para las mallas y 1,00-1,35€/kg para los encajados para las primeras y de 0,65-0,67€/kg para los graneles, 0,68-0,70€/kg para las mallas y 0,70-0,72€/kg para los encajados para el caso de las segundas.

Se ha iniciado la recolección de las primeras partidas de limón Verna en zonas más precoces de las provincias de Málaga y Almería. Los cotizaciones sobre árbol se han mantenido en valores iguales a los de la semana anterior, situados en 0,55-0,65€/kg, siendo el precio más frecuente los 0,60€/kg. Según comentan los responsables de las comercializadoras consultados, la práctica totalidad de la cosecha de Verna se ha vendido en campo a marquistas murcianos, por lo que salvo peticiones específicas de clientes, esperan manipular una pequeña parte de la cosecha.

Las escasas partidas de limones Finos "retardíos" comercializados mantienen los precios de salida de centro de manipulación de la semana anterior situados en 0,45-0,48€/kg para el granel, 0,48-0,52€/kg para las bolsas y 0,52-0,55€/kg en los encajados. No se han constatado ventas de limones Verna manipulados.

## MERCADOS EN DESTINO

**Mercados mayoristas (Mercamadrid):** Desigual comportamiento del precio para los cítricos considerados con respecto a los datos obtenidos durante la semana 14. De esta forma, la naranja incrementa 0,01€/kg su valor hasta los 0,69€/kg, la mandarina se mantiene estable en los 1,03€/kg y el limón reduce su valor 0,02€/kg hasta los 0,87€/kg.

**Mercados Internacionales:** Esta semana dejan de cotizar las mandarinas en el mercado de Perpignan St. Charles. Las naranjas del grupo Navelate repiten los valores de la semana anterior a diferencia del limón, que remonta su valor hasta los 1,10€/kg, lo que supone un 18% más que la cotización de la semana pasada.

*El INFORME DE SEGUIMIENTO DEL SECTOR DE CITRÍCOLA CAMPAÑA 2012/13 REFERENTE A LA SEMANA 16 (DEL 15-04 AL 21-04) SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN SU TOTALIDAD EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS A PARTIR DEL PRÓXIMO JUEVES DÍA 25 DE ABRIL.*

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## FRESA

### Mercado en Andalucía

El volumen de fresa recolectado se aproxima al 50%, pero los precios continúan descendiendo al encontrar un mercado desincentivado.

### MERCADO EN ORIGEN

El volumen comercializado de fresa de 1ª categoría hasta la fecha se aproxima lentamente al 50% de la producción esperada en la campaña, frente a cerca del 70% que se llevaba recogido en la misma semana de la campaña anterior. A pesar de la mayor superficie cultivada este año, la cantidad comercializada es notablemente menor, ya que se han incrementado las mermas en campo y se ha enviado a industria mayor cantidad de producto, llegando a saturarla.

En cuanto a la calidad, ésta ha mejorado notablemente desde hace más de diez días gracias a la llegada de condiciones climáticas más favorables.

El problema con que se encuentran ahora los productores y comercializadoras es la recuperación del consumo. La calidad obtenida semanas anteriores no era la habitual de la fresa onubense y ello ha dañado la imagen de esta fruta, que ahora se enfrenta a reconquistar el mercado perdido.

El precio percibido por el agricultor para la fresa de 1ª categoría oscila esta semana entre 0,40 y 0,50 euros/kg.



## FRESA

El sector espera poder compensar parte de las pérdidas de este año alargando la campaña si las condiciones climáticas lo siguen permitiendo. En estos momentos la campaña de la fresa originaria de Marruecos ha terminado, sin embargo, la fresa onubense se enfrenta ahora a la competencia de la fresa de diversos países europeos.

### MERCADOS EN DESTINO

En la última semana, en los mercados mayoristas<sup>1</sup> franceses las cotizaciones de la fresa de primera categoría han oscilado entre los 0,90 €/kg del mercado de Perpignan y los 1,70 €/kg del mercado de Toulouse, para la presentación de barquetas de 500 gramos.

En el mercado mayorista de Londres la fresa originaria de Huelva empezó la semana cotizando a 1,41 €/kg y evolucionó al alza hasta terminar la semana en 1,87 €/kg, para la presentación de barquetas de 250 gramos.

En Mercamadrid el precio más frecuente de la fresa nacional en la semana 16 fue de 1,07 €/kg.

**NOTA** *El informe de seguimiento del sector de la fresa. Campaña 2012/1313 referente a esta semana se encuentra disponible en su totalidad en el apartado informes de la página web del Observatorio de Precios y Mercados.*

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## ACEITE DE OLIVA

**La Interprofesional del Aceite de Oliva Español da a conocer al sector del olivar de Jaén el resultado de sus trabajos.**



La Interprofesional del Aceite de Oliva Español inauguró la semana pasada en Jaén el ciclo de Encuentros Sectoriales que, en los próximos meses, recorrerá las principales zonas productoras de aceites de oliva del país, con el objetivo de acercar al sector el trabajo que la organización está realizando en los campos de la promoción y de investigación.

Un acto que ha reunido a cientos de personas del sector del olivar de la provincia, que a lo largo del pasado lunes dio a conocer el trabajo que ha desplegado la Interprofesional desde el inicio de los primeros programas de promoción en 2009. En total más de 50 campañas repartidas por 18 países de cuatro continentes. Campañas que han dado unos frutos espectaculares como los más de 200 millones de personas de todo el mundo que han visto o escuchado la publicidad de los Aceites de Oliva de España. Con unas cifras de exportación récord, que han crecido un 30% desde el año 2009, con casos espectaculares como el de China, en donde las ventas en un 485% en sólo cuatro años, o el de Estados Unidos, nuestro tercer comprador mundial y en donde las importaciones de Aceites de Oliva de España han crecido en el mismo periodo más de un 60%. Y lo más importante, con la imagen de España por delante y con nuestros vírgenes extra como punta de lanza en los mercados mundiales.

Asimismo, se han repasado las líneas de I+D+i que la Interprofesional está apoyando, como la que trabaja en el diseño de un equipo de recolección mecanizada adaptado al olivar tradicional, el más extendido en nuestro país, o las líneas que estudian distintas vías para el control y lucha contra la verticilosis o el que estudia los efectos beneficiosos del consumo de aceite de oliva virgen extra en los procesos de cáncer de mama.

### Mercado en Andalucía:

El mercado se encuentra prácticamente paralizado, con tendencia a la baja, realizándose solamente operaciones esporádicas. Ello es debido principalmente a las existencias procedentes del exterior y a que los operadores están expectantes sobre la evolución del cultivo ahora que ha dejado de llover y en las zonas más adelantadas ha empezado a verse la traza.

## ACEITUNA DE MESA



### **El sector de la aceituna de mesa preocupado por la competencia internacional, la pérdida de cuota de mercado y la zona de libre intercambio entre UE y EEUU .**

La Asociación de Exportadores e Industriales de Aceituna de Mesa (ASEMESA) se ha reunido recientemente con el ministro de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Arias Cañete, para exponerle la actual situación del sector, tradicionalmente líder mundial en producción y exportación.

En la reunión se ha analizado la situación excedentaria que padece el sector en los últimos años llegando a la conclusión de que ésta justifica y exige una mayor inversión en promoción tanto en el exterior como en el mercado nacional, siendo fundamental el apoyo de la Administración al esfuerzo que está realizando todo el sector a través de la Interprofesional desde hace años.

Otro de los aspectos tratados ha sido el de la competencia internacional. Y es que, aunque España sigue liderando la producción y exportación mundial, está perdiendo cuota de mercado tanto en EEUU como en el resto del mundo, lo que constituye una tendencia que amenaza el futuro de todo el sector ya que el 62% de la producción nacional se comercializa en el exterior. Por ello se considera que junto a la promoción es fundamental mantener la capacidad competitiva del sector y de todas sus ramas, siendo muy importante en este sentido incrementar los niveles de la mecanización de la recolección en todas las variedades.

Otro tema que se abordó en la reunión fue la posible zona de libre comercio UE-EE.UU. Este país continúa siendo el mercado más importante de la aceituna de mesa española, representando el 25,5% de la exportación, por lo que el inicio de conversaciones entre la UE y EE.UU. para el establecimiento de una zona de libre comercio constituye una gran oportunidad para reducir o eliminar los actuales derechos arancelarios que se aplican a la aceituna procedente de España, que supone para las presentaciones más habituales entre 8,8 y 10 cent/kilos”.

## OTRAS NOTICIAS DE INTERES

### **Los canales cortos de comercialización despuntan como nuevos mercados con gran potencial en el sector agroalimentario**

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, ha elaborado un estudio sobre los canales cortos de comercialización de productos agroalimentarios, elaborado por el Observatorio de Precios de los Alimentos con el asesoramiento de un grupo de expertos en la materia, del que se desprende el gran potencial de este tipo de canales y su importante desarrollo durante los últimos años. El estudio se decidió elaborar a raíz del interés suscitado en el seno de la Unión Europea en relación a este tipo de comercialización. Un canal corto de comercialización es aquel en el que el número de intermediarios es uno o una cantidad muy limitada de personas, que está asociado al desarrollo económico local y en el que se valora la relación productor-consumidor.

Sus formas de comercialización se realizan a través de mercados de productores, venta directa en la explotación, envíos a domicilio, tiendas de venta directa, grupos de consumo, comedores colectivos, plataformas on-line y venta on-line del propio productor o fabricante.

Se ha basado en la realización de entrevistas y encuestas a los promotores de distintas iniciativas distinguiéndose dos tipos de canales, Off-line, sin intervención del comercio electrónico y on-line, exclusivamente por Internet.

El estudio ahora publicado analiza los canales de venta utilizados, cuyos datos demuestran que en los canales off-line, predomina la venta en mercado de proximidad, seguido de la venta en explotación y de la tienda de venta directa. En estos canales se encuentra una amplia presencia de la producción ecológica, realizándose las ventas sin intermediarios en el 73 % de los casos.

En los canales on-line, sin embargo, las ventas se realizan predominantemente a través de la tienda directa, seguida de la venta en la explotación, y en tercer lugar en el mercado de proximidad, prevalece la venta de producción convencional, realizándose las operaciones sin intermediarios en el 80% de los casos.

En general del estudio se desprende la necesidad de aumentar la disponibilidad de información estadística en relación al grado de desarrollo de estos circuitos, junto con una mayor difusión de los mismos.

El estudio, además de analizar el marco legislativo y conceptual actualmente vigente en este ámbito, incorpora un catálogo que recoge diferentes iniciativas desarrolladas en España, otros países de la UE, EEUU y Japón, manteniéndose el mismo abierto a la incorporación de nuevas iniciativas que resulten de interés.

En su análisis sobre la situación de estos canales en Europa, se señala la alta implantación de los mismos en países como Austria, Francia y Reino Unido, frente a otros como los Países Bajos o Polonia, donde están menos presentes.

En cuanto a las iniciativas destacan las institucionales en Alemania, Eslovenia o Hungría, frente a las iniciativas de los consumidores en Polonia o Reino Unido. Las formas de organización son muy diversas, realizándose en mercados al aire libre, eventos anuales, tiendas de origen, o envíos a domicilio, entre otras modalidades. En general se considera un sector emergente en la economía alimentaria europea.

***Para la obtención de información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente.***

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

[Estadísticas Precios y Mercados Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente](#)

***De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.***

[www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio](http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio)

## 4.1.1 Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>ACEITES Y ACEITUNA DE MESA</b>										
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.						
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	103,00	103,00	0,00	0,00	-2,00	-1,90
<b>ACEITES DE OLIVA</b>										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	258,00	251,00	-7,00	-2,71	101,00	67,33
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	230,00	230,00	0,00	0,00		
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	249,00	242,50	-6,50	-2,61	90,50	59,54
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	252,40	245,53	-6,87	-2,72	86,67	54,56
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	255,00	260,50	5,50	2,16	101,50	63,84
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	258,92	251,58	-7,34	-2,83	95,08	60,75
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	263,50	263,50	0,00	0,00	111,02	72,81
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.						
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.						
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.						
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.						
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.						
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.						
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	290,00	283,00	-7,00	-2,41	96,00	51,34
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	287,00	287,00	0,00	0,00	102,00	55,14
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	295,00	287,00	-8,00	-2,71	105,00	57,69
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	292,21	273,27	-18,94	-6,48	91,47	50,31
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	289,00	281,00	-8,00	-2,77	101,90	56,90
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	290,14	282,25	-7,89	-2,72	105,05	59,28
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	299,80	283,92	-15,88	-5,30	89,67	46,16
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	269,00	261,00	-8,00	-2,97	92,00	54,44
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	268,00	266,00	-2,00	-0,75	99,00	59,28
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	265,10	265,10	0,00	0,00	99,96	60,53
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	264,00	260,00	-4,00	-1,52	93,40	56,06
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	266,41	261,20	-5,21	-1,96	92,75	55,06
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	283,34	283,34	0,00	0,00	115,64	68,96
<b>CEREALES</b>										
<b>AVENA</b>										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	220,00	220,00	0,00	0,00	10,00	4,76
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00	10,00	4,35
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	235,00	235,00	0,00	0,00	20,00	9,30
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	253,00	253,00	0,00	0,00		
<b>CEBADA</b>										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	210,00	210,00	0,00	0,00	10,00	5,00
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	230,00	235,00	5,00	2,17	10,00	4,44
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	210,00					
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	240,00					
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	249,00	249,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	240,00	240,00	0,00	0,00		
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	250,00	250,00	0,00	0,00	30,00	13,64
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	235,00	240,00	5,00	2,13	8,00	3,45
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	245,00					
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	246,00					

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	256,00	256,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	238,89	240,00	1,11	0,46		
<b>MAÍZ</b>										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	235,00	240,00	5,00	2,13	13,00	5,73
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	248,00					
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	245,00	245,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	239,63	240,00	0,37	0,15		
<b>TRIGO</b>										
DURO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	30,00	12,00
DURO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	280,00	280,00	0,00	0,00	30,00	12,00
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	256,00	262,00	6,00	2,34	-8,00	-2,96
DURO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	280,00					
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	264,23	267,67	3,44	1,30		
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	263,00	263,00	0,00	0,00		
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	30,00	13,04
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	260,00	260,00	0,00	0,00	30,00	13,04
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	251,50	256,50	5,00	1,99	27,00	11,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	260,00					
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	256,67	256,67	0,00	0,00		
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	254,00					
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	220,00	225,00	5,00	2,27	0,00	0,00
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	254,00	254,00	0,00	0,00		
<b>TRITICALE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	225,00					
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>										
<b>ALFALFA</b>										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	20,00	12,50
<b>CULTIVOS HERBÁCEOS INDUSTRIALES</b>										
<b>GIRASOL</b>										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	565,00	565,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	505,00	505,00	0,00	0,00		
<b>Cítricos</b>										
<b>LIMÓN</b>										
FINO O MESERO	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.						
VERNA	I	100 kg	MA-Málaga	C.M.	100,00	100,00	0,00	0,00	40,00	66,67
VERNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol						
VERNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol						
<b>MANDARINA</b>										
MANDARINOS E HÍBRIDOS-FORTUNA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	-4,00	-20,00
MANDARINOS E HÍBRIDOS-ORTANIKE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	-4,00	-20,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
<b>NARANJA</b>										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	19,00	19,00	0,00	0,00	2,00	11,76
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		25,50			9,00	54,55
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol						
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		24,50				
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-8,00	-40,00
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol						
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol						
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol						
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	20,00	20,00	0,00	0,00		
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol						

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol		31,00			12,00	63,16
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-8,00	-40,00
BLANCA/VALENCIA LATE-VALENCIA LATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	19,00	19,00	0,00	0,00	3,00	18,75
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol						
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON NAVEL-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00					
<b>FLOR CORTADA</b>										
<b>CLAVEL</b>										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (70 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	5,00	5,00	0,00	0,00	-4,00	-44,44
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-4,00	-57,14
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	4,00	4,00	0,00	0,00	-2,00	-33,33
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	3,00	3,00	0,00	0,00	-1,00	-25,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	8,25	8,25	0,00	0,00		
<b>FRUTALES DE CÁSCARA</b>										
<b>ALMENDRA</b>										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.						
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.						
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.						
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.						
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.						
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.						
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>										
<b>AGUACATE</b>										
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00		
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00					
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	220,00	175,00	-45,00	-20,45		
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00					
<b>CHIRIMOYA</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	150,00	150,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	70,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	180,00	180,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	133,33					
<b>NÍSPERO</b>										
GOLDEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		230,00				
GOLDEN	I	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	181,00	181,00	0,00	0,00		
GOLDEN	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.		200,00				
GOLDEN	II	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	163,00	163,00	0,00	0,00		
GOLDEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	172,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	150,00	150,00	0,00	0,00		
<b>FRUTOS ROJOS</b>										
<b>FRAMBUESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	550,00	550,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>FRESÓN</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-15,00	-25,00
<b>HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE</b>										
<b>ACELGA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	42,00	49,00	7,00	16,67	19,00	63,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>ALCACHOFA</b>										
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	35,00	-9,00	-20,45		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	36,00	-14,00	-28,00	-14,00	-28,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	5,00	11,11
<b>APIO</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.		125,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	5,00	20,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	34,00	3,00	9,68	2,00	6,25
<b>BERENJENA</b>										
<b>BRÓCOLI</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	55,00	109,00	54,00	98,18	77,00	240,63
<b>CALABACÍN</b>										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	70,00	75,00	5,00	7,14		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67		
<b>CALABAZA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	-49,00	-49,49
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-70,00	-70,00
<b>CARDILLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	73,00	62,00	-11,00	-15,07	15,00	31,91
<b>CEBOLLA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	37,00	37,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	30,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	43,00	43,00	0,00	0,00		
<b>CEBOLLETA</b>										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	104,00	93,00	-11,00	-10,58	46,00	97,87
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	70,00	233,33
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	123,00	99,00	-24,00	-19,51	47,00	90,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	60,00	-10,00	-14,29		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	50,00	-30,00	-37,50	10,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00		
<b>COL</b>										
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	32,00	27,00	-5,00	-15,62	11,00	68,75
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	20,00	-5,00	-20,00		
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	20,00	16,00	-4,00	-20,00	4,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	20,00	19,00	-1,00	-5,00	1,00	5,56
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	15,00	15,00	0,00	0,00	3,00	25,00
<b>COLIFLOR</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	52,00	62,00	10,00	19,23	36,00	138,46
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	25,00	40,00	15,00	60,00	20,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		80,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	40,00	-10,00	-20,00	10,00	33,33
<b>ESPINACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	49,00	60,00	11,00	22,45	12,00	25,00
<b>ESPÁRRAGO</b>										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alm.	227,00					
VERDE	I	100 kg	GR-Huétor Tájar	Alm.	227,00	170,00	-57,00	-25,11	-60,00	-26,09
VERDE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	110,00	105,00	-5,00	-4,55	5,00	5,00
<b>GUISANTE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	376,00	331,00	-45,00	-11,97	153,00	85,96
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	200,00	175,00	-25,00	-12,50	35,00	25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	156,23	136,27	-19,96	-12,78		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	25,00	14,29
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	166,46					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	160,00	160,00	0,00	0,00	20,00	14,29
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	183,16	145,00	-38,16	-20,83	21,20	17,12
<b>HABA VERDE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	68,00	43,00	-25,00	-36,76	11,00	34,38
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	20,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00	-20,00	-25,00
<b>JUDÍA VERDE</b>										
<b>LECHUGA</b>										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	35,00	30,00	-5,00	-14,29		

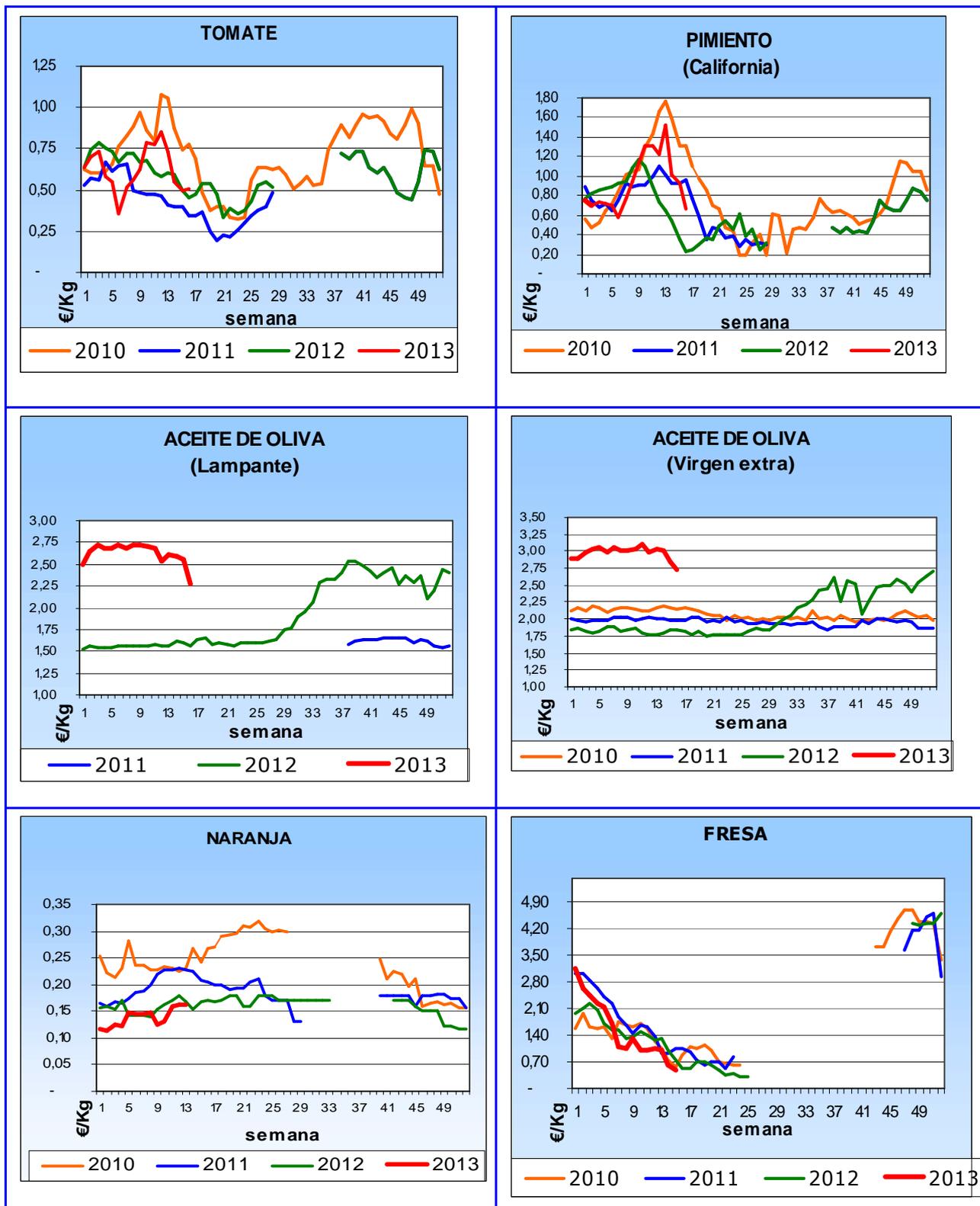
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11,11		
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00		
<b>PEPINO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00		
<b>PIMIENTO</b>										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	150,00	160,00	10,00	6,67		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.		150,00				
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	143,00	143,00	0,00	0,00		
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	150,00	160,00	10,00	6,67	60,00	60,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.		170,00				
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	120,00	130,00	10,00	8,33		
<b>PUERRO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	59,00	59,00	0,00	0,00	14,00	31,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	60,00	60,00	0,00	0,00	5,00	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00		
<b>RABANITA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	66,00	6,00	10,00	14,00	26,92
<b>REMOLACHA DE MESA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	56,00	51,00	-5,00	-8,93	7,00	15,91
<b>RÁBANO</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	44,00	41,00	-3,00	-6,82	-2,00	-4,65
<b>TAGARNINA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	98,00	88,00	-10,00	-10,20	-13,00	-12,87
<b>TAPINES BLANCOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	49,00	42,00	-7,00	-14,29	1,00	2,44
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	30,00	35,00	5,00	16,67	-5,00	-12,50
<b>TIRABEQUE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	139,01	173,56	34,55	24,85		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	139,01					
<b>TOMATE</b>										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	105,00	111,00	6,00	5,71	39,00	54,17
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	110,00	120,00	10,00	9,09	40,00	50,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	120,00	125,00	5,00	4,17		
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	110,00	120,00	10,00	9,09		
<b>ZANAHORIA</b>										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	35,00	35,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>HORTÍCOLAS PROTEGIDOS</b>										
<b>BERENJENA</b>										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	38,00	41,00	3,00	7,89		
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,99	43,22	-2,77	-6,02	12,22	39,42
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	98,35	103,24	4,89	4,97	37,24	56,42
LARGA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	13,79					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	15,00	34,62	19,62	130,80	14,62	73,10
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	62,00	55,00	-7,00	-11,29	19,00	52,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	26,50					
<b>CALABACÍN</b>										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	22,55	17,03	-5,52	-24,49	-7,97	-31,88
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	16,05	4,82	-11,23	-69,97		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	16,43	21,04	4,61	28,06	5,03	31,42
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	38,00	30,00	-8,00	-21,05	-10,00	-25,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	23,72					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	31,00	18,00	-13,00	-41,94	-13,00	-41,94
<b>JUDÍA VERDE</b>										
PLANA-AMARILLA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	262,60	270,92	8,32	3,17		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	180,56	217,55	36,99	20,49	106,54	95,97
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	69,13	95,62	26,49	38,32	4,17	4,56
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	131,00	95,00	-36,00	-27,48	-50,00	-34,48
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	220,00	160,00	-60,00	-27,27	0,00	0,00
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	139,00	126,89	-12,11	-8,71		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	29,59	23,73	-5,86	-19,81		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	140,00	-10,00	-6,67	-10,00	-6,67
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	170,68					
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	180,56					
<b>MELÓN</b>										
GALIA-GLOBO GALIA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	68,00	68,00	0,00	0,00	6,00	9,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,00					
<b>PEPINO</b>										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	33,86	39,96	6,09	17,99	20,96	110,30
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	9,06	23,76	14,70	162,37	6,76	39,76
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	17,72	30,92	13,20	74,50	15,92	106,12
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	8,18	13,38	5,19	63,49		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	6,30	9,00	2,70	42,86		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.						
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	20,00					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	20,00	38,00	18,00	90,00	11,00	40,74
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	12,00					
LARGO, TIPO HOLANDES O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	12,00	12,00	0,00	0,00	-7,00	-36,84
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	35,00	25,00	-10,00	-28,57	-35,00	-58,33
<b>PIMIENTO</b>										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	51,30	32,40	-18,90	-36,84		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	118,92	81,57	-37,35	-31,41	54,57	202,11
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	117,02	67,37	-49,65	-42,43	33,37	98,16
CALIFORNIA-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	24,03	19,58	-4,45	-18,52		
LAMUYO-ROJO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	55,06	25,81	-29,25	-53,13		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	200,00	200,00	0,00	0,00	120,00	150,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	142,00	105,00	-37,00	-26,06	42,00	66,67
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	113,50					
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,95	37,51	-11,45	-23,38	21,51	134,41
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	49,52	48,12	-1,40	-2,83	-6,88	-12,51
CALIFORNIA-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,13	14,24	-0,89	-5,88		
LAMUYO-VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	15,54					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	101,03	105,88	4,85	4,80	-6,87	-6,09
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	120,00	-10,00	-7,69	0,00	0,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	106,52					
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	112,00	112,00	0,00	0,00	14,00	14,29
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	130,00	-20,00	-13,33	55,00	73,33
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	85,00	71,00	-14,00	-16,47	-15,00	-17,44
<b>TOMATE</b>										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	90,00	100,00	10,00	11,11	15,00	17,65
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	110,81	87,16	-23,65	-21,34	-38,15	-30,44
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	115,41					
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	120,00	95,00	-25,00	-20,83	-30,00	-24,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	111,07	80,64	-30,43	-27,40	-5,97	-6,89
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	105,54					
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	100,00	75,00	-25,00	-25,00	-80,00	-51,61
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	117,97	119,03	1,06	0,90	-64,97	-35,31
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,26	46,47	-1,79	-3,71	5,47	13,35
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,15	67,80	3,65	5,69	24,80	57,68
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	53,48	57,61	4,12	7,71	5,61	10,78
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	52,22	51,79	-0,44	-0,83	16,79	47,96

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,84	75,43	<b>5,60</b>	<b>8,01</b>		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	28,45	28,06	<b>-0,38</b>	<b>-1,34</b>		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	63,67	71,83	<b>8,17</b>	<b>12,83</b>		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	50,99	61,09	<b>10,11</b>	<b>19,82</b>		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	35,51	35,46	<b>-0,04</b>	<b>-0,11</b>		
LISO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	89,00					
LISO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	89,00	89,00	0,00	0,00	<b>47,00</b>	<b>111,90</b>
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	86,00					
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	58,00	<b>-28,00</b>	<b>-32,56</b>	<b>2,00</b>	<b>3,57</b>
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	65,00					
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	65,00	65,00	0,00	0,00	<b>33,00</b>	<b>103,13</b>
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	75,96	66,76	<b>-9,20</b>	<b>-12,11</b>	<b>-9,03</b>	<b>-11,91</b>
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	75,96					
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>										
<b>GARBANZO</b>										
<b>HABAS</b>										
<b>PRODUCTOS VINÍCOLAS</b>										
<b>VINAGRE</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>VINO BLANCO</b>										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	<b>-1,75</b>	<b>-63,64</b>
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>										
<b>BATATA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00					
<b>PATATA</b>										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	65,00	60,00	<b>-5,00</b>	<b>-7,69</b>	0,00	0,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	65,00	<b>-5,00</b>	<b>-7,14</b>		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	45,00	<b>-5,00</b>	<b>-10,00</b>		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	80,00	<b>-5,00</b>	<b>-5,88</b>		
MEDIA ESTACIÓN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	35,00	33,00	<b>-2,00</b>	<b>-5,71</b>		
TARDÍA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	61,00					
TARDÍA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	40,00	38,00	<b>-2,00</b>	<b>-5,00</b>		
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		58,00				
TEMPRANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Alm.	32,00	30,00	<b>-2,00</b>	<b>-6,25</b>		

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Agrícolas</b>		
<b>Árbol</b>	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
<b>Cam.</b>	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
<b>Alm.</b>	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
<b>Alh.</b>	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
<b>E.A.I.</b>	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
<b>A.I.</b>	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
<b>C.M.</b>	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
<b>A.My</b>	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

## Evolución anual de los precios:



Mercados Agrarios

Fuente: Observatorio de Precios y Mercados de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

## 4.2. Situación de los mercados ganaderos

*Sin comentarios esta semana.*



## 4.2.1 Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>BOVINO PARA CEBADERO</b>										
<b>AÑOJAS</b>										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	257,00	257,00	0,00	0,00	28,00	12,23
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	257,00	257,00	0,00	0,00	26,00	11,26
<b>TERNEROS/AS</b>										
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	214,00	214,00	0,00	0,00	24,00	12,63
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	227,00	0,00	0,00	22,00	10,73
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	223,00	223,00	0,00	0,00	22,00	10,95
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	263,00	263,00	0,00	0,00	21,00	8,68
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>AÑOJOS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	19,00	7,88
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	237,00	234,00	-3,00	-1,27	15,00	6,85
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	251,00	251,00	0,00	0,00	14,00	5,91
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	234,00	234,00	0,00	0,00	27,00	13,04
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	227,00	227,00	0,00	0,00	26,00	12,94
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	225,00	222,00	-3,00	-1,33	15,00	7,25
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	18,00	8,22
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	243,00	0,00	0,00	20,00	8,97
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	255,50	255,50	0,00	0,00	16,50	6,90
<b>TERNEROS/AS</b>										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00	5,00	1,85
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00	38,00	18,91
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	240,00	237,00	-3,00	-1,25	-3,00	-1,25
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	240,00	240,00	0,00	0,00		
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	269,00	269,00	0,00	0,00	38,00	16,45
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,00	237,00	0,00	0,00	-3,00	-1,25
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	311,50	311,50	0,00	0,00	10,50	3,49
<b>TOROS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	120,50	120,50	0,00	0,00	-39,50	-24,69
<b>VACAS</b>										
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	119,00	119,00	0,00	0,00	26,00	27,96
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	131,00	131,00	0,00	0,00	27,00	25,96
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CABRITOS</b>										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	330,00	330,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00		
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	464,44	464,22	-0,22	-0,05	39,78	9,37
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	300,00	350,00	50,00	16,67	-200,00	-36,36
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	355,56	355,56	0,00	0,00	-11,11	-3,03
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	355,00	367,44	12,44	3,50	-34,94	-8,68
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	360,00	360,00	0,00	0,00	60,00	20,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	436,00	436,00	0,00	0,00	-82,00	-15,83
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	280,00	290,00	10,00	3,57	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	540,00	540,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	320,00	320,00	0,00	0,00		
<b>CAPRINO REPRODUCTORES</b>										
<b>CABRAS</b>										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	1,00	2,56
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	47,50					
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	42,00	42,00	0,00	0,00	2,00	5,00

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
<b>HUEVOS</b>										
<b>HUEVOS DE GALLINA</b>										
<b>LECHE</b>										
<b>LECHE DE CABRA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Orientales	Expl.		81,00				
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	37,00	37,00	0,00	0,00	1,00	2,78
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	37,00	59,00	22,00	59,46	18,50	45,68
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	58,00	58,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>LECHE DE VACA</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	36,50	36,50	0,00	0,00	-0,50	-1,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	36,30	36,30	0,00	0,00		
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CORDEROS</b>										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	312,00	312,00	0,00	0,00	-88,00	-22,00
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	239,00	235,00	-4,00	-1,67	-39,00	-14,23
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	182,00	183,00	1,00	0,55	0,00	0,00
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	243,00	243,00	0,00	0,00		
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	330,00	340,00	10,00	3,03		
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	351,57	351,57	0,00	0,00	-56,00	-13,74
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	303,70	303,70	0,00	0,00	7,40	2,50
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	328,43	331,76	3,33	1,01	-1,63	-0,49
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	369,00					
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	211,76	211,76	0,00	0,00	-111,77	-34,55
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	252,63	252,63	0,00	0,00	-42,11	-14,29
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	232,20	232,20	0,00	0,00	-70,38	-23,26
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	273,00					
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	211,04	211,04	0,00	0,00	-37,24	-15,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	188,00	200,00	12,00	6,38	-80,00	-28,57
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	260,00	260,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	224,76	227,76	3,00	1,33	-34,31	-13,09
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	236,43	236,43	0,00	0,00	-37,91	-13,82
<b>OVEJAS</b>										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	15,00	15,00	0,00	0,00	0,50	3,45
<b>POLLOS PARA SACRIFICIO</b>										
<b>POLLOS</b>										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.		114,00			-4,00	-3,39
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	114,00					
<b>PORCINO PARA ENGORDE</b>										
<b>LECHONES</b>										
IBÉRICA PURA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	275,00	275,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	390,21	383,69	-6,52	-1,67		
IBÉRICA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	383,00	383,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	378,20	378,20	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	240,00	240,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	240,00	235,00	-5,00	-2,08	30,00	14,63
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	265,00					
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	290,00	285,00	-5,00	-1,72	27,50	10,68
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	240,00	237,50	-2,50	-1,04	32,50	15,85
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	287,00	277,00	-10,00	-3,48	27,00	10,80
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>										
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	229,91	229,91	0,00	0,00		
IBÉRICA PURA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	240,82	240,82	0,00	0,00		
IBÉRICA	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	234,73	234,73	0,00	0,00		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 15	Sem. 16	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	229,91	229,91	0,00	0,00	<b>54,91</b>	<b>31,38</b>
IBÉRICA	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	230,00	230,00	0,00	0,00		
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>										
<b>CERDOS</b>										
IBÉRICA PURA	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	209,00	209,00	0,00	0,00		
IBÉRICA	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	130,41	130,41	0,00	0,00		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	200,31	200,31	0,00	0,00	<b>61,81</b>	<b>44,63</b>
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	200,74	202,04	<b>1,30</b>	<b>0,65</b>		
IBÉRICA	PIENSO EXTENSIVO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	196,00	201,00	<b>5,00</b>	<b>2,55</b>	<b>62,00</b>	<b>44,60</b>
IBÉRICA	PIENSO INTENSIVO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	198,39	199,70	<b>1,31</b>	<b>0,66</b>		
IBÉRICA	RECEBO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	200,00	201,00	<b>1,00</b>	<b>0,50</b>	<b>62,00</b>	<b>44,60</b>
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	141,80	141,80	0,00	0,00	<b>10,80</b>	<b>8,24</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	146,00	145,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,68</b>		
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	138,00	138,00	0,00	0,00	<b>7,00</b>	<b>5,34</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	140,60	140,60	0,00	0,00	<b>11,60</b>	<b>8,99</b>
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	136,50					
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	142,00	141,50	<b>-0,50</b>	<b>-0,35</b>	<b>12,25</b>	<b>9,48</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	95,00	95,00	0,00	0,00	<b>24,00</b>	<b>33,80</b>
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	60,00	60,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	143,20	143,20	0,00	0,00	<b>11,20</b>	<b>8,48</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	122,50	122,50	0,00	0,00	<b>-11,00</b>	<b>-8,24</b>
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	118,00	118,00	0,00	0,00	<b>-1,00</b>	<b>-0,84</b>

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
<b>Ganaderos</b>		
<b>Expl.</b>	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
<b>Mat.</b>	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
<b>E.A.My.</b>	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
<b>Lonja</b>	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

## 4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2010-2011)

	2010	2011	Var 11/10
<b>A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA</b>	<b>10.403,24</b>	<b>10.222,32</b>	<b>-1,7%</b>
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)			
<b>A.1.-PRODUCCION VEGETAL</b>	<b>8.636,98</b>	<b>8.367,43</b>	<b>-3,1%</b>
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)			
<b>1 Cereales</b>	<b>403,75</b>	<b>500,55</b>	<b>24,0%</b>
<b>2 Plantas Industriales</b>	<b>350,58</b>	<b>445,32</b>	<b>27,0%</b>
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)			
<b>2.1 Semillas y frutos oleaginosos</b>	<b>149,60</b>	<b>204,84</b>	<b>36,9%</b>
<b>2.2 Proteaginosas</b>	<b>10,90</b>	<b>11,07</b>	<b>1,6%</b>
<b>2.3 Tabaco</b>	<b>3,36</b>	<b>4,23</b>	<b>26,1%</b>
<b>2.4 Remolacha azucarera</b>	<b>22,69</b>	<b>28,46</b>	<b>25,4%</b>
<b>2.5 Plantas textiles</b>	<b>140,63</b>	<b>172,01</b>	<b>22,3%</b>
<b>2.6 Otras industriales</b>	<b>23,41</b>	<b>24,70</b>	<b>5,5%</b>
<b>3 Plantas Forrajeras</b>	<b>120,08</b>	<b>131,15</b>	<b>9,2%</b>
<b>4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones</b>	<b>3.284,95</b>	<b>3.039,29</b>	<b>-7,5%</b>
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)			
<b>4.1 Hortalizas</b>	<b>2.705,78</b>	<b>2.455,86</b>	<b>-9,2%</b>
<b>4.2 Plantones de vivero</b>	<b>64,21</b>	<b>65,17</b>	<b>1,5%</b>
<b>4.3 Flores y Plantas ornamentales</b>	<b>186,50</b>	<b>189,81</b>	<b>1,8%</b>
<b>4.4 Plantaciones</b>	<b>328,46</b>	<b>328,46</b>	<b>0,0%</b>
<b>5 Patata</b>	<b>121,72</b>	<b>120,91</b>	<b>-0,7%</b>
<b>6 Frutas</b>	<b>2.540,17</b>	<b>2.418,28</b>	<b>-4,8%</b>
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)			
<b>6.1 Frutas frescas</b>	<b>790,38</b>	<b>763,45</b>	<b>-3,4%</b>
<b>6.2 Cítricos</b>	<b>707,17</b>	<b>681,15</b>	<b>-3,7%</b>
<b>6.3 Frutas Tropicales</b>	<b>196,24</b>	<b>196,00</b>	<b>-0,1%</b>
<b>6.4 Uvas (1)</b>	<b>98,94</b>	<b>97,03</b>	<b>-1,9%</b>
<b>6.5 Aceituna (2)</b>	<b>747,45</b>	<b>680,64</b>	<b>-8,9%</b>
<b>7 Vino y mosto</b>	<b>25,16</b>	<b>23,71</b>	<b>-5,7%</b>
<b>8 Aceite de oliva</b>	<b>1.645,49</b>	<b>1.534,41</b>	<b>-6,8%</b>
<b>9 Otros</b>	<b>145,08</b>	<b>153,79</b>	<b>6,0%</b>
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Var 11/10</b>
<b>A.2.- PRODUCCION ANIMAL</b>	<b>1.497,61</b>	<b>1.577,88</b>	<b>5,4%</b>
<b>A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS</b>	<b>88,93</b>	<b>91,66</b>	<b>3,1%</b>
<b>A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS</b>	<b>179,72</b>	<b>185,35</b>	<b>3,1%</b>
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>Var 11/10</b>
<b>B.- CONSUMOS INTERMEDIOS</b>	<b>2.988,08</b>	<b>3.106,88</b>	<b>4,0%</b>
<b>C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO</b>	<b>7.415,16</b>	<b>7.115,44</b>	<b>-4,0%</b>
<b>D.- AMORTIZACIONES</b>	<b>914,58</b>	<b>918,12</b>	<b>0,4%</b>
<b>F.- OTRAS SUBVENCIONES</b>	<b>1.524,23</b>	<b>1.532,94</b>	<b>0,6%</b>
<b>G.- OTROS IMPUESTOS</b>	<b>73,42</b>	<b>75,27</b>	<b>2,5%</b>
<b>I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA</b>	<b>7.951,38</b>	<b>7.654,98</b>	<b>-3,7%</b>

(Valores corrientes a precios básicos en Mills de euros)

- (1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias  
 (2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

**Provisionales**  
**Avance**

### Actualizado Febrero 2012

\* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

## 5.-SEGUROS AGRARIOS

### PLAN DE SEGUROS AGRARIOS 2013

El plan de seguros agrarios 2013, ha sido aprobado en Consejo de Ministros en su reunión del día 28 de diciembre de 2012, tomando en consideración las directrices contenidas en el Acuerdo de Bases para la elaboración de los planes de seguros agrarios combinados para el trienio 2013 a 2015, incluyendo las siguientes novedades para los sectores agrícola, ganadero y forestal. ([Resolución de 28 de diciembre de 2012](#)).

Acuerdo de Comisión Delegada del Gobierno para Asuntos Económicos por la que se modifica el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2013, aprobado por Acuerdo de Consejo de Ministros de 28 de diciembre de 2012 ([Resolución de 21 de marzo de 2013](#)).

#### CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN POR LÍNEAS DE SEGUROS AGRARIOS

##### Seguros para producciones agrícolas y forestales

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza.	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para OOPP y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa y uva de vinificación.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre ciclo primavera-verano en la Península y Baleares.	Achicoria raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas con ciclos sucesivos en la Península y Baleares.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga y romanesco	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones forestales.	Coníferas, frondosas arbustivas	15 de enero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y Baleares.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas y planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, aromáticas, forestales, fresa, fresón, frutales, producción de semillas.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias y resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para pixat.	Mandarina.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel platanera.	1 de abril
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y Baleares.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones plátanos.	Plátano.	1 de junio

Línea de seguro	Producciones asegurables	Fecha de inicio de suscripción
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, de ciclo otoño – invierno, en la Península y Baleares.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de tomate en Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano y oleaginosas.	1 de septiembre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Península y Baleares.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para uva de vinificación en Canarias.	Uva de vinificación	1 de octubre
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón, membrillo y pera.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro de coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

## SEGUROS PARA PRODUCCIONES GANADERAS Y ACUÍCOLAS

### Seguros de explotación

Línea de seguro	Fecha inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.
	Otros sistemas de manejo de explotación.
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia	15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética	15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica	15 de enero
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino	15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino en razas selectas	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de apuesta	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino	1 de febrero
Tarifa general ganadera	1 de marzo
Seguro de compensación por pérdida de pastos	1 de julio
Seguro de explotación en apicultura	1 de octubre
Seguro de piscifactorías de truchas	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clóchina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana)	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lubina y rodaballo.	1 de febrero

### SEGUROS DE RETIRADA Y DESTRUCCIÓN

Línea de Seguro	Producción asegurable	Fecha inicio de suscripción
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	1 de junio
Seguro renovable para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales bovinos muertos en la explotación	Bovina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	

Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de las especies ovina y caprina	Ovina y caprina	
Seguro para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	
Seguro renovable para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales no bovinos muertos en la explotación	Ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	

## **LÍNEAS DE SEGUROS QUE SE PUEDEN SUSCRIBIR ACTUALMENTE**

[Más información](#)

### ▪ **SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DEL SEGURO DE SEQUIA EN PASTOS**

[Más información](#)

### ▪ **EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL**

[Más información](#)

### ▪ **NOVEDADES**

**El rendimiento asegurable del seguro para explotaciones frutícolas, no podrá superar el 40%.** Para el Seguro para Explotaciones Frutícolas comprendido en el plan anual de seguros agrarios combinados 2012: se modifican las condiciones de aplicación del artículo 5 de la Orden AAA/2437/2012, en el sentido de que el rendimiento asegurable en el seguro complementario en cada parcela que se complemente, no podrá ser superior al 40% rendimiento asegurado en dicha parcela en el seguro principal. No obstante, lo especificado en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el asegurado tenga una limitación de rendimiento asegurable para la parcela o para el conjunto de la explotación en el seguro principal, según lo establecido en los puntos 1 y 3 del artículo 5 de la Orden AA82427/2012 y haya asegurado en el seguro principal el límite máximo que tenga establecido. ([Resolución de 21/01/2013 de la Presidencia de ENESA](#)).

### **El rendimiento asegurable del seguro complementario para explotaciones de cereza, no podrá superar el 20%.**

Para el Seguro de Explotaciones de Cereza comprendido en el plan anual de seguros agrarios combinados 2012: se modifican las condiciones de aplicación del artículo 5 de la Orden AAA/2810/2012, en el sentido de que el rendimiento asegurable en el seguro complementario del Módulo 2 en cada parcela que se complemente, no podrá ser superior al 20% del rendimiento en dicha parcela en el seguro principal. No obstante, lo especificado en el párrafo anterior no será de aplicación cuando el asegurado haya asegurado el rendimiento máximo establecido en el anexo IV de la Orden AAA/8210/2012, con un margen de tolerancia del 15%. ([Resolución de 7/02/2013 de la Presidencia de ENESA](#))

**Ampliación del período de recepción de modificaciones en las pólizas de Herbáceos Extensivos Plan 2012.** Esta ampliación afecta a las modificaciones de los Módulos 1, 2 y S cuyo final de modificación estaba fijado el 1 de abril, siendo ahora la fecha límite el 8 de abril. ([Resolución de 25/03/2013](#))

**Ampliación del período de suscripción del Seguro para explotaciones de Cereza Plan 2013.** Ampliación del Módulo P, así como el seguro complementario de los Módulos 1,2 y P en aquellas provincias cuyo final de suscripción estaba fijado el 31 de marzo, siendo ahora el último día de suscripción y pago el 8 de abril. ([Resolución de 26/03/2013 de la Presidencia de ENESA](#))

## 6- OTRAS INFORMACIONES

### 6.1. Informaciones Pesqueras



Del 15 al 19 de abril de 2013

#### 1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero en la provincia es la siguiente:

Actualmente, se permite la captura y comercialización de las especies concha fina anémone, erizo de mar, y cañailla, en todas las zonas de producción de la provincia, a excepción de la 28 (Guadalmazza) por contaminación fecal.

Asimismo, se prohíbe, en todas las zonas de producción de la provincia, la captura y venta de: corruco (no se ha iniciado la campaña de su captura para la industria transformadora) y vieira (por ausencia de datos analíticos). La captura y venta de las especies búzano, almeja Chocha y bolo se encuentra prohibida en el mes de abril por veda, en todas las zonas de producción. La captura y venta de coquina está prohibida desde el 16 de abril hasta el 31 de mayo, por veda. El 16 de abril finalizó la veda de la chirla.

Por otro lado, se autoriza la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella) y 52 (Caleta de Vélez), por la empresa autorizada.

La situación legal precisa en cada momento de todas las especies y zonas de producción, se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

#### 2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003 y posteriores modificaciones, por las que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma de Andalucía en el mes de abril se encuentra en veda el bolo, la almeja Chocha y el búzano. De acuerdo a la Resolución de 26 de marzo de 2013, la coquina se encuentra en veda en la provincia en el periodo de 16 de abril al 31 de mayo. Por otra parte, ha finalizado la veda de la chirla el día 16 de abril.

#### 3.- Tramitación de ayudas

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de autorización y ayudas para la mejora estructural y la modernización del sector pesquero, de acuerdo al Programa Operativo FEP (Fondo Europeo de la Pesca), de España, 2007-2013, en todos sus Ejes y reguladas mediante la Orden de 16 de mayo de 2008.

En el BOJA de 23 de enero se publicó la Resolución por la que se convocan, para 2013, las ayudas al sector pesquero andaluz.

#### Actualizados los censos de la flota pesquera del Mediterráneo.-

En la resolución, publicada en el Boletín Oficial del Estado, por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, figuran los buques de las modalidades de arrastre de fondo, artes menores, cerco y palangre de fondo.

La elaboración de este censo responde al plan de gestión integral para la conservación de los recursos pesqueros en el Mediterráneo afectados por las pesquerías realizadas con redes de cerco, redes de arrastre y artes fijos y menores, para el período 2013-2017.



#### Publicado el Plan de Gestión para los buques del caladero del Golfo de Cádiz.-

Mediante esta publicación, se ha agrupado toda la normativa con rango de Orden ministerial sobre las medidas técnicas que afectan a las distintas modalidades de pesca que se practican en este caladero, poniendo fin a la dispersión normativa, BOE Nº 92.

Quedan, por tanto, recogidas en esta nueva Orden, las medidas técnicas que afectan a las modalidades de arrastre de fondo, cerco y artes menores aunque, para simplificar el texto y dar mayor agilidad a su gestión, cuestiones como los límites de desembarques diarios y periodos autorizados para la pesca de determinadas especies quedarán establecidos a través de una resolución de la Secretaría General de Pesca.

Como novedad, se ha procedido a realizar un reparto de la cuota de boquerón, alcanzado con el acuerdo unánime de todo el sector pesquero del Golfo de Cádiz. Este reparto se ha realizado fundamentalmente sobre la base de las capturas históricas y de forma lineal al cincuenta por ciento. Supone la asignación de un porcentaje de la cuota de boquerón a cada uno de los cuatro puertos en los que se agrupa la flota de cerco: Barbate (43%), Isla Cristina (24%), Punta Umbría (18%) y Sanlúcar de Barrameda (15%).

## **Andalucía abre el plazo para solicitar ayudas dirigidas a mejoras estructurales y modernización del sector pesquero.-**

Los interesados podrán realizar los trámites de petición de estas ayudas hasta el día 30 de abril. Para facilitar el trámite de presentación de solicitudes, éstas podrán efectuarse a través del Registro Telemático Único y por la Oficina Comarcal Agraria correspondiente.

Por otro lado, para las ayudas destinadas a medidas de carácter socioeconómico como compensación no renovable para los pescadores, cuyos barcos hayan solicitado la ayuda al desguace, el plazo de solicitud se extiende hasta el 15 de junio de este año, al objeto de que puedan aportar la documentación necesaria una vez que los armadores hayan solicitado esta ayuda para sus buques.

## **Convocatoria de becas para investigar en el extranjero.-**

La Fundación Alfonso Martín Escudero (FUNDAME) ha lanzado una convocatoria de becas de investigación en Universidades y Centros en el extranjero, para las áreas de agricultura y ganadería, ciencias del mar, ciencias de la salud y tecnología de alimentos.

Los candidatos deben tener nacionalidad española, título de doctor y estar admitidos en una Universidad o Centro de Investigación en el extranjero.

La duración de la beca es por un mínimo de 12 meses y por un máximo de 24 meses.

Las solicitudes podrán cursarse hasta el día 30 de abril.

## 6.2. Otras Informaciones

### **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente prorroga el plazo para presentar la solicitud única de ayudas de la PAC 2013.-**

Los agricultores españoles tendrán hasta el viernes 10 de mayo para solicitar las ayudas de la Política Agraria Común, con el objetivo de atender a todos los agricultores y ganaderos que puedan ser beneficiarios de estas ayudas de la Política Agraria Común.

En 2012 presentaron la solicitud única un total de 929.576 productores, que han recibido ya el pago de más de 5.000 millones de euros, prolongándose su abono hasta el 30 de junio.

Mediante la solicitud única, el productor puede solicitar todas sus ayudas de una sola vez. El Ministerio destaca la importancia de cumplimentar correctamente dicha solicitud y presentarla a tiempo para evitar posibles penalizaciones o, incluso, la exclusión del sistema de ayudas directas por una mala declaración o una presentación fuera de plazo.

Igual que en campañas anteriores, la solicitud única debe dirigirse a la autoridad competente de la Comunidad Autónoma en la que radique la explotación o la mayor parte de la superficie de la misma, y en caso de no disponer de superficie, se presentará en la Comunidad Autónoma en la que se encuentre el mayor número de animales.

### **El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente destina 16,9 millones de euros para reparar los daños por incendios en nueve CCAA.-**

Estos siniestros declarados el pasado verano adquirieron grandes dimensiones y produjeron importantes daños sobre las masas forestales.

Con estos fondos se llevarán a cabo actuaciones de corta y saca, eliminación de biomasa forestal quemada, protección contra la erosión, ayuda a la regeneración, labores de limpiezas de montes y de márgenes de ríos, tratamientos selvícolas o recuperación de hábitats, así como repoblaciones forestales, correcciones hidrológicas, y reparación y mejora de pistas e infraestructuras forestales.

Por lo que respecta a la Comunidad Autónoma de Andalucía, la inversión será de 1.500.000 euros para llevar a cabo las obras de restauración forestal y medioambiental de las zonas afectadas por el siniestro que se produjo el 27 de agosto en Málaga, en los términos municipales de Ojén, Mijas, Marbella, Coín, Monda y Alhaurín el Grande.

Ese incendio forestal afectó a una superficie de 8.225 hectáreas, de las cuales 7.566 hectáreas eran de arbolado.

### **Se aprueba la norma de peritación de daños en el seguro de acelga y espinaca.-**

Según recoge el Boletín Oficial del Estado (BOE) en su edición del 13 de abril, la norma, en vigor desde el día siguiente a su publicación y se ha aprobado a propuesta de los ministerios de Economía y Competitividad y de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, con el objetivo de mejorar la calidad de los seguros.

Entre otros aspectos, la orden incluye las condiciones en que se tomarán las muestras y el número mínimo por parcela, las fases de inspección y las fórmulas que se aplicarán en el cálculo de los daños.

## Comienzan los trabajos del Plan de Choque por el Empleo en montes de cinco municipios de Córdoba.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha iniciado las obras de mejora forestal y regeneración ambiental en montes de varios municipios de la provincia de Córdoba, que generarán más de 6.200 jornales a lo largo de un año.

Las actuaciones que se inician son dos. Por un lado, las labores de tratamiento selvícola preventivo de incendios forestales en el grupo de montes públicos de Villaviciosa de Córdoba. Este trabajo tiene un presupuesto de unos 577.000 euros y un plazo de ejecución de 12 meses. Está previsto que para la realización de los trabajos se contraten 3.916 jornales, lo que equivale a 76 puestos de trabajo.

Por otro lado, se inicia también el tratamiento selvícola preventivo y de mejora de las masas forestales en los montes La Sierra, Los Puntales, El Sordo y La Reina, en los términos municipales de Santa Eufemia, Obejo, Villanueva del Duque y Alcaracejos. Este trabajo tiene un presupuesto de unos 265.000 euros y un plazo de ejecución de 12 meses. Está previsto que para el desarrollo de los mismos sean necesarios 2.288 jornales, lo que equivale a 61 puestos de trabajo.

Estas actuaciones, incluidas en el Plan de Choque por el Empleo en Andalucía, tienen como principal objetivo la generación del llamado 'empleo verde' en 49 municipios a través de proyectos de mejora de caminos y de infraestructuras forestales y agrarias.

## Se reanudan las obras para el encauzamiento y adecuación de la rambla del Pastor en Vúcar.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha reanudado las obras para finalizar el encauzamiento y adecuación de la rambla del Pastor en Vúcar (Almería), que se encuentran ya al 88% de ejecución. Estas actuaciones, con una inversión global de 10,7 millones de euros, se enmarcan en el Plan contra Avenidas e Inundaciones en Cauces Urbanos y beneficiarán a una población de 24.000 habitantes.

La obra que ha dado comienzo en Vúcar forma parte de una serie de actuaciones hidráulicas prioritarias que realizará la Junta de Andalucía a lo largo de este año en la provincia de Almería, con una inversión global de 70 millones de euros.

## Agricultura inicia las obras para evitar inundaciones en el municipio de Ibros.-

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente ha iniciado los trabajos de defensa contra avenidas en Ibros (Jaén), una actuación que cuenta con un presupuesto de 1,9 millones de euros y que beneficiará a una población de 3.072 habitantes. Estos trabajos, cofinanciados por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (Feder), completarán las obras de emergencia realizadas a finales de 2009 en el municipio y consistirán en la creación de nuevas defensas en otros puntos que son susceptibles de ocasionar problemas de inundaciones en caso de lluvias copiosas.

Con estas obras se dará respuesta a los problemas de inundaciones que se producen en el municipio debido a que la red de saneamiento no está lo suficientemente preparada para el desagüe de grandes caudales producidos en intervalos de tiempo reducidos.

**El jamón ibérico de Huelva empieza el camino para ser patrimonio de la humanidad.-** Desde Jabugo se está trabajando ya en la preparación de la candidatura del jamón para poder optar, junto con otras candidaturas como las fallas de Valencia, dentro del Atlas del Patrimonio Inmaterial de Andalucía.

José Luis Ramos, alcalde de la localidad, anunció recientemente el acto de constitución del comité de honor de la Asociación Unesco-Jamón de Jabugo que se ha llevado a cabo el pasado 25 de abril dentro del I Encuentro empresarial del jamón de Jabugo, en el cual se han dado cita más de 20 empresas expositoras y más de una treintena de comercializadoras nacionales e internacionales.

El comité estará formado por representantes de las instituciones públicas de la provincia, profesionales del sector del jamón, sindicatos y otros agentes sociales.

En este sentido, el pueblo de Jabugo está celebrando esta semana las primeras jornadas sobre la elaboración del jamón ibérico de Jabugo, su promoción y difusión. La Junta de Andalucía financia estas jornadas con el 90% de su presupuesto que asciende a 60.000 euros.

Profesionales del sector hablarán de la nueva norma de calidad, de la excelencia del jamón ibérico de Jabugo, de las dehesas onubenses y de las claves para afianzarlo en el mercado internacional.

**La Junta convoca ayudas para las Interprofesionales Agroalimentarias en Andalucía.-** Estas subvenciones se dirigen a la realización de estudios, la divulgación del conocimiento y el desarrollo de nuevos procesos y tecnologías, BOJA 18 de marzo.

El importe de esta convocatoria es de 600.000 euros, cofinanciados por la Unión Europea a partir del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader). El procedimiento de concesión de las ayudas será el de concurrencia competitiva, mediante la comparación entre las solicitudes presentadas y con un plazo máximo de tres meses para dictar y notificar la resolución de concesión.

Se establece un plazo de presentación de solicitudes de 30 días, contado desde el día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

**Convocatoria 2013 "Ayudas Implantación de Sistemas de Calidad y Trazabilidad".-** La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente convoca, mediante una Resolución, BOJA Nº 59 del 26 de marzo, una serie de ayudas para el año 2013, en el Marco del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, para fomentar la implantación de sistemas de gestión de la calidad y mejora de la trazabilidad en industrias agroalimentarias. El plazo de presentación de solicitudes será hasta el lunes día 27/05/2013.

**Abierto el plazo para presentar alegaciones al Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas.-** Se encuentra disponible para su consulta en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente el SIGPAC 2013, que este año contiene varias novedades: El coeficiente de admisibilidad de pastos, la convergencia con el catastro y la capa de formaciones adhesionadas. El período para llevar a cabo este trámite correspondiente al 2013 permanecerá abierto hasta el día 31 de mayo, inclusive. En el caso de la producción de fresa y frutos rojos, el plazo se amplía hasta el 16 de julio debido a las peculiaridades de estos cultivos. Más información: [Web visor Sigpac](#)

**Agricultura abre la convocatoria de concesión de ayudas a la apicultura para la campaña 2013.-** El plazo de presentación de estas solicitudes, con un presupuesto disponible de cerca de dos millones de euros, abarca del 2 al 18 de mayo. [Más información:](#)

**El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente convoca ayudas a la producción ecológica por valor de 243.000 euros.-** Estas ayudas tienen como objetivo contribuir a la formación y asesoramiento de los profesionales del sector en técnicas de producción y transformación de alimentos ecológicos, así como en el acceso a los mercados ligados a este tipo de producción. También persigue contribuir al desarrollo de iniciativas para una mejor caracterización del sector ecológico en todos los eslabones de la cadena agroalimentaria, la puesta en marcha de acciones de información a los consumidores, y la participación en ferias y certámenes de referencia para el sector, tanto nacionales como internacionales. Podrán ser beneficiarios de estas subvenciones las organizaciones sin ánimo de lucro cuyo ámbito de actuación sea superior al de una comunidad autónoma. Para la concesión de las ayudas, se tendrá en cuenta la implantación de estas empresas, su antigüedad y especialización. El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria. Mas información: <http://www.boe.es/boe/dias/2013/04/12/pdfs/BOE-A-2013-3894.pdf>

## -Cursos, Ferias y Eventos varios-

-- La Universidad de Jaén y la empresa Castillo de Canena convocan el **II Premio de Investigación Oleícola "Luis Vañó"** dotado de 6.000 euros. Esta convocatoria aspira a fomentar la investigación científica en el sector del olivar y el desarrollo agroalimentario de la provincia jiennense.

Los trabajos presentados no deben haber sido publicados anteriormente y la investigación debe centrarse en una de las siguientes áreas: olivar y medio ambiente, aceites de oliva y salud, aceites de oliva y calidad y gestión de subproductos del olivar y de los aceites de oliva. El plazo de admisión y recepción para los trabajos estará abierto entre el 1 de abril y el 30 de septiembre de 2013, y el fallo del jurado se hará público con anterioridad al 15 de noviembre de este año.

**Del 24 de abril al 30 de Abril** en la Escuela de Hostelería (Campo Madre de Dios s/n). Córdoba, se va a realizar la **VI edición de las Jornadas de enología**.

Cocineros andaluces, enólogos y científicos del Campus de Excelencia Internacional Agroalimentario en las Universidades de Córdoba y Cádiz colaborarán para introducir en la cultura del vino a los matriculados en las VI Jornadas de Enología.

Email: [comunicacion@ceia3.es](mailto:comunicacion@ceia3.es)

Enlace: <http://www.ceia3.es>

-- Pozoblanco vuelve a convertirse un año más en el epicentro del sector agroganadero y agroalimentario andaluz con la celebración del **XXI Feria Agroganadera y XI Feria Agroalimentaria del Valle de Los Pedroches** que se desarrollará desde el 25 al 28 de abril en el Recinto Ferial de Pozoblanco. Entre las novedades de esta edición destaca la creación de una Granja Escuela y la presencia de la raza vacuna Fleckvieh

Contacto: CONFEVAP, Consorcio de la Feria Agroganadera.

Email: [feria.agroganadera.pedroches@gmail.com](mailto:feria.agroganadera.pedroches@gmail.com)

Archivos: [programa\\_feria\\_pedroches.pdf](#)

-- Expertos en modelos de negocio, innovación empresarial y desarrollo rural se dan cita el viernes 26 de abril en Montequinto, Dos Hermanas en Sevilla, en el **Proyecto Nature Business Models, Jornada "Innovación y Competitividad en Empresas del Medio Rural"**, promovido por la Fundación Andanatura.

El evento se retransmitirá en directo vía streaming a través de la web de la Fundación Andanatura y a través de twitter con el hashtag #naturebusinessmodels.

Teléfono: 954 468 040; Email: [adeharo@andanatura.org](mailto:adeharo@andanatura.org)

Enlace: <http://www.andanatura.org>

Archivos: [programa\\_dossier\\_expertos.pdf](#)

## -Cursos, Ferias y Eventos varios- (Continuación)

-- Al igual que en las temporadas anteriores la **Asociación Malagueña de Apicultores** ha organizado varios **cursos de apicultura** durante los meses de marzo y abril. Con estas actividades formativas la Asociación pretende, al inicio de cada campaña apícola, formar a aquellos que estén interesados en iniciarse en la actividad de la apicultura y por otra mejorar los conocimientos de los que ya son apicultores.

Los cursos se imparten en la mayoría del tiempo en el campo, siendo sobre todo muy prácticos. La programación de estas actividades formativas, entre las que hay cursos de fin de semana, es:

- Curso de Cría de Reinas del 22 al 26 de abril de 25 horas.
- Curso de Sanidad Apícola, el 27 y 28 de abril de 2013 de 15 horas.

Este programa de cursos se realiza con la colaboración de la Delegación de Desarrollo Económico-Rural de la Diputación Provincial de Málaga.

-- La Interprofesional del Aceite de Oliva Español ha inaugurado en Jaén un ciclo de **Encuentros Sectoriales 2013 de la Interprofesional del Aceite de Oliva Español** que recorrerá las principales zonas productoras de aceites de oliva del país para explicar el trabajo de esta organización en promoción y de investigación.

Avanzarán además los programas de promoción que se abordarán en los próximos meses en España y en 12 mercados de todo el mundo, que se realizarán ya bajo el paraguas de la nueva marca "Aceites de Oliva de España" presentada en el XXVII Salón Internacional del Club de Gourmets de Madrid.

El próximo encuentro tendrá lugar en Sevilla el 29 de abril.

Teléfono: 915 234 384

Enlace: <http://www.interprofesionaldelaceitedeoliva.com>

Archivos: [agenda\\_encuentros\\_sectoriales.pdf](#)

-- 29 de Abril, el IFAPA celebra la segunda edición de las **Jornadas "Innovaciones en el Cultivo del Olivo"**, que pretenden ser un referente de los nuevos conocimientos en el cultivo.

En ella investigadores y técnicos del IFAPA expondrán las novedades respecto a la obtención de nuevas variedades de olivo y diferentes estrategias de aplicación de enmiendas orgánicas para el control de la Verticilosis, experiencias en medidas de control de Conyza y los servicios ambientales en el olivar relacionados con la biodiversidad.

Lugar: IFAPA Centro Alameda del Obispo (Córdoba).

Teléfono: 671 532 746

Email: [eventos.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:eventos.ifapa@juntadeandalucia.es)

-- El 30 de abril, de 10:30 a 14:00, en el Salón Mudéjar del Rectorado de la Universidad de Córdoba va a celebrarse la jornada: **El Observatorio de Precios y Mercados: "Hacia una mayor transparencia en el mercado del aceite de oliva"**.

Lo inaugurará la secretaria general de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, Judit Anda y contará con las intervenciones, entre otros, del jefe del Servicio de Estudios y Estadísticas, Luis Rubio.

Se tratarán de temas como el Diagnóstico sobre el sector internacional de elaboración de aceite de oliva; el funcionamiento del Observatorio de Precios y Mercados, así como las experiencias de éxito en la comercialización del aceite de oliva andaluz.

-- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Sierra de Cazorla" ha convocado la primera edición del **Premio de Fotografía Digital @DOSierraCazorla**, que tiene el objetivo de difundir los valores del olivar y del aceite de oliva con DO "Sierra de Cazorla". Este certamen está abierto a la participación de todas las personas mayores de 18 años residentes en España. La participación en el concurso es gratuita y se realizará a través de la página del CRDOP 'Sierra de Cazorla' en Facebook, donde deben subirse las imágenes de los concursantes.

El plazo de presentación de imágenes, que deben estar centradas en el olivo, está abierto hasta el 30 de abril en la página de Facebook del Consejo Regulador

Mas información: 953 72 21 21; Email: [denominacion@dosieracazorla.es](mailto:denominacion@dosieracazorla.es)

-- El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida "Sierra de Cazorla" ha convocado la primera edición del **Premio de Fotografía Digital @DOSierraCazorla**, que tiene el objetivo de difundir los valores del olivar y del aceite de oliva con DO "Sierra de Cazorla". Este certamen está abierto a la participación de todas las personas mayores de 18 años residentes en España. La participación en el concurso es gratuita y se realizará **a través de la página del CRDOP 'Sierra de Cazorla' en Facebook**, donde deben subirse las imágenes de los concursantes.

Lugar: [Página del CRDOP 'Sierra de Cazorla' en Facebook](#)

Teléfono: 953 72 21 21

Email: [denominacion@dosieracazorla.es](mailto:denominacion@dosieracazorla.es)

-- Almería acogerá del 2 al 3 de mayo en el Palacio de Congresos Cabo de Gata-Ciudad de Almería de El Toyo, el **IV Foro Nacional del Caprino**, que previsiblemente contará con la asistencia de unos 200 ganaderos y técnicos del sector y una veintena de ponentes.

En esta ocasión, el Foro Nacional del Caprino coincidirá con la celebración de las XV Jornadas Técnicas Caprinas que organiza cada año el Colegio de Veterinarios de Almería.

[III Foro Nacional del Caprino 2012](#)

[II Foro Nacional del Caprino](#)

## -Cursos, Ferias y Eventos varios- (Continuación)

-- Del 8 al 11 de mayo, se va a llevar a cabo, en el Recinto Provincial de Ferias y Congresos la decimosexta edición de **Expoliva 2013, Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines**.

La Feria, el mayor evento internacional especializado en olivar y aceite de oliva, desplegará sus ofertas tecnológicas y comerciales en la "Feria Internacional", la transferencia de conocimiento en el "Simposium Científico-Técnico", y la promoción y comercialización del aceite de oliva en el Salón "Expoliva Virgen Extra".

-- El 9 de mayo se va a celebrar el **Seminario "La Calidad y la Certificación Agroalimentaria"**, en la Agencia de desarrollo local del Ayuntamiento de Lantejuela, (Sevilla).

Esta actividad ha sido diseñada para que los asistentes adquieran conocimientos básicos sobre las distintas alternativas en certificación de empresas y productos agroalimentarios y en materias como la calidad, la seguridad higiénico-alimentaria y el medio ambiente.

Contacto: Prodetur

Teléfono: 954 48 66 83; Email: [mesanchez@prodetur.es](mailto:mesanchez@prodetur.es)

-- El 14 de Mayo se van a organizar **las Jornadas de Sanidad Forestal en el Monte Mediterráneo**.

Las jornadas se organizan en dos sesiones, contando cada una de ellas, con una mesa redonda que promueva la exposición de las diferentes posturas sobre el tema y favorezca la participación de los asistentes.

Lugar: Salón de Actos del Rectorado de la Universidad de Córdoba. Avda. Medina Azahara,5. 14071 Córdoba

Email: [jornadas.sanidad.forestal.capma@juntadeandalucia.es](mailto:jornadas.sanidad.forestal.capma@juntadeandalucia.es)

-- Del 23 al 24 de Mayo, el Ifapa Centro Agua del Pino va a llevar a cabo un **Curso Teórico-Práctico: "Buenas prácticas, prevención y diagnóstico básico en acuicultura de moluscos bivalvos"**.

El curso va dirigido a acuicultores profesionales de Andalucía y el Algarve, interesados en adquirir conocimientos básicos sobre la aplicación de buenas prácticas en acuicultura de moluscos bivalvos y la prevención y el diagnóstico presuntivo de patologías de especial relevancia.

Teléfono: 959 02 49 00

Email: [cartaya.ifapa@juntadeandalucia.es](mailto:cartaya.ifapa@juntadeandalucia.es)

Enlace: <http://www.ifapa.es>

-- ASAJA-Sevilla impartirá un nuevo **curso gratuito de topografía electrónica** el próximo 27 de mayo. Las solicitudes podrán presentarse hasta el 30 de abril en las oficinas de ASAJA-Sevilla

El curso cuenta con una subvención de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social y el Fondo Social Europeo.

El curso tendrá 52 días de duración (260 horas), y el horario previsto para las clases, tanto prácticas como teóricas, será de 9.00 a 14.00 horas.

Para acceder a este curso habrá que ser desempleado, con nivel de estudios FP1, FP2 de delineación o BUP, y tener un año de experiencia en la ocupación o curso de Auxiliar técnico topógrafo.

Para más información y para las solicitudes, puede ponerse en contacto con el Departamento de formación de ASAJA-Sevilla (Miguel Montaña) en el teléfono 954 65 17 11.

También puede descargar la solicitud que adjuntamos para entregarla en las oficinas de la Avenida San Francisco Javier, número 9, Edificio Sevilla 2. Planta 3º. Módulo 22. Sevilla.

A la solicitud se deberá adjuntar la fotocopia compulsada del D.N.I. y de la Tarjeta de Demanda de Empleo.

Ficheros adjuntos: [solicitud\\_curso FPE.pdf](#)

-- El Instituto del Huevo convoca sus **premios 2013 a la investigación**.

El plazo de presentación de solicitudes para todos los premios está abierto hasta el 15 de julio de 2013 y el fallo tendrá lugar antes del 1 de octubre.

Más información: <http://www.institutohuevo.com/>

## 7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

### CURSOS Y JORNADAS IFAPA ABRIL 2013

<b>Centro de San Fernando (Cádiz) Tfno.: 956 011 200</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MARINERO PESCADOR	Fuengirola	29/04/13

<b>Centro de Cabra (Córdoba) Tfno.: 957 596 644</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MÓDULO GENÉRICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y GANADEROS	Cabra	30/04/13

<b>Centro de Hinojosa del Duque (Córdoba) Tfno.: 957 149 516</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
INCOR. EMP. AGR.: APICULTURA. INSTALACIONES Y MANEJO DEL COLMENAR	Hinojosa	29/04/13

<b>Centro Camino del Purchil (Granada) Tfno.: 958 895 200</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
SERVICIOS DE ASESORAMIENTO A EXPLOTACIONES	Granada	30/04/13

<b>Centro de Huelva Tfno.: 959 006 200</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS: NIVEL BÁSICO	Almonte	29/04/13
INCOR. EMP. AGR.: AGRICULTURA INTENSIVA. APLICACIÓN DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Huelva	29/04/13
INCOR. EMP. AGR.: GANADERÍA LIGADA A LA TIERRA. MANEJO DE LA REPRODUCCIÓN. LACTACIÓN, CRÍA Y RECRÍA	Huelva	29/04/13

<b>Centro de Venta del Llano (Jaén) Tfno.: 953 366 366</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
MÓDULO ESPECÍFICO: CUALIFICACIÓN DE TÉCNICOS EN PRODUCCIÓN INTEGRADA DE OLIVAR	Mengíbar	30/04/13
INCOR. EMP. AGR.: OLIVICULTURA. ASOCIACIONISMO Y COMERCIALIZACIÓN	Úbeda	29/04/13

<b>Centro de Campanillas (Málaga) Tfno.: 951 036 100</b>		
Título del Módulo	Localidad	Fecha de inicio
APLICADOR DE PLAGUICIDAS. NIVEL CUALIFICADO	Campanillas	29/04/13

#### **El centro Ifapa Agua del Pino de Cartaya (Huelva), lidera un estudio sobre el centollo en la acuicultura.-**

La Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa) y tras varios años de investigación, ha elaborado un estudio en el que confirma el potencial del centollo para la industria acuícola, ya que su producción es viable y a su vez cuenta con factores positivos para su cultivo.

En este informe titulado "El centollo, una oportunidad para la diversificación de la acuicultura" se detalla la elevada tasa de reproducción, corta vida larvaria y buena adaptabilidad a las condiciones de cría en cautividad de esta especie de gran interés comercial.

Los investigadores añaden que el centollo es una especie atractiva para la acuicultura y con bastante potencial, ya que gracias al diseño de un determinado tipo de alimentación, en sólo un año adquiere un tamaño máximo muy interesante para el mercado y su consumo en el canal de distribución y restauración.

Los autores del estudio destacan factores óptimos en torno a esta especie como la facilidad para iniciarse en el cultivo, ya que los reproductores se consiguen mediante su compra en el mercado, su buena capacidad de adaptación a las condiciones de cautividad en los tanques de cultivo favorece su paso a juveniles y, además, se reproducen de manera rápida y exitosa.

Una vez adulto, el transporte puede hacerse en seco, pues son animales que aguantan bien la estancia fuera del agua y la utilización de simples cajas de poliestireno expandido da buenos resultados. No obstante, se recomienda añadir elementos cotidianos para mantener fresco el ambiente, como tabletas frigoríficas de plástico, si el calor es intenso.

Por otro lado, el tipo de dieta utilizada es un factor en el que aún se debe continuar profundizando según la opinión de los expertos de Ifapa. Actualmente la alimentación de los centollos resulta muy costosa, motivo que lleva a hacer necesario el diseño de piensos artificiales para abaratar los costes de producción y asegurar así la máxima rentabilidad. Este estudio, cofinanciado por la Junta Nacional Asesora de Cultivos Marinos (Jacumar) ha tenido como objetivo principal la búsqueda de condiciones óptimas de cultivo de una especie nueva para la acuicultura, que permita diversificar la excesiva dependencia de un sector que actualmente centra su producción en muy pocas especies.

## 8.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA

Semana del 8/04/2013 al 12/04/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Plazo reglamentario de pago	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>							
50301	Régimen de Pago Único.	6	587.002	30-06-11	12-04-13	6.710,89	1.399.516.353,18
50302	Ayudas por Superficie	1	3.875	30-06-11	12-04-13	15,94	5.230.974,37
50302	Ayuda al Olivar		2				5.617,54
50302	Primas por Vaca Nodriz		9.593				31.887.143,11
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	20	55	30-06-11	12-04-13	2.949,52	9.436,35
50302	Prima Especial Terneros		10				4.916,28
50302	Primas Ovino Caprino		12				9.387,54
50302	Frutos de Cáscara		98				91.086,24
50302	Ayudas al Algodón		6.924				63.253.983,18
50302	Producción de Semillas						
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas						
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	2	11.955	30-06-11	12-04-13	25,05	18.951.986,17
50302	Primas por Tabaco						
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		11				15.136,41
50302	Programas de Medidas						
50302	Produc. Transformados a base de tomate.						
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal						
50303	Pago Adicional por Modulación						
50303	Modulación (*)					273,23	107.112.680,78
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)	3	118	Todo el año	12-04-13	2.054,25	75.238,16
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>							
50201	Cereales						
50206	Aceite de oliva		321				16.742.874,94
50207	Plantas textiles (algodón)						
50208	Frutas y hortalizas	1	23	15-10-12	12-04-13	2.040,82	5.635.957,60
50209	Productos vitivinícolas		72				334.611,08
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)						
50212	Leche y Productos Lácteos		18				3.482,64
50215	Carne De Porcino, Huevos Y Aves De Corral, Apicultura Y Otros Productos De Origen Animal						
50216	Fondo de reestructuración del azúcar						
<b>DESARROLLO RURAL</b>							
50401	Desarrollo rural						
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>							
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	10	6.395	Todo el año	12-04-13	17.848,56	8.106.530,65
<b>TOTAL</b>		<b>43</b>	<b>626.484</b>			<b>31.918,26</b>	<b>1.656.987.396,22</b>

(\*) Importe detruido de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

En el periodo del 15 al 19 de abril de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Artículo	DENOMINACION	Importe Euros	Nº de expedientes
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>			
<b>INTERVENCIONES DE MERCADO</b>			
50208	Frutas y hortalizas	942,16	1
50209	Productos vitivinícolas	331,50	1
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>			
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	39.701,01	15
<b>TOTAL</b>		<b>40.974,67</b>	<b>17</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2012 al 12/04/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
<b>AYUDAS DIRECTAS</b>										
50301	Régimen de Pago Único	20.580.058,82	108.435.842,87	294.332.275,69	133.054.908,50	40.422.748,13	393.524.483,56	84.073.970,65	325.092.064,96	1.399.516.353,18
50302	Ayudas por Superficie	1.738.397,40	70.173,94	347.207,76	2.785.163,16	6.685,34	79.967,50	131.945,57	71.433,70	5.230.974,37
50302	Ayuda al Olivar			2.039,74			3.577,80			5.617,54
50302	Primas por Vaca Nodriza	5.049,21	11.076.365,25	6.508.933,63	507.856,77	4.642.517,18	1.859.399,42	800.103,76	6.486.917,89	31.887.143,11
50302	Prima por Sacrificio Precoz de Terneros	776,00	3.923,21	2.004,00	724,20	909,49	482,34		617,11	9.436,35
50302	Prima Especial Terneros							4916,28		4.916,28
50302	Primas Ovino Caprino			4.564,00	4.727,80		95,74			9.387,54
50302	Frutos de Cáscara	12.188,43		5.875,53	55.572,09		5.139,55	5.575,82	6.734,82	91.086,24
50302	Ayudas al Algodón	30.284,61	11.217.169,35	5.198.451,98	31.334,14	554.288,59	4.200.432,64	64.690,89	41.957.330,98	63.253.983,18
50302	Producción de Semillas									0,00
50302	Producción de Transf. a base de Uvas Pasas									0,00
50302	Pagos para tipos específicos de cultivos y producción de Calidad	278.042,57	3.508.982,42	3.781.006,39	473.836,13	840.872,87	1.253.842,85	523.158,08	8.292.244,86	18.951.986,17
50302	Primas por Tabaco									0,00
50302	Prima Láctea y Pagos Adicionales		8.112,70	5.387,80			1.635,91			15.136,41
50302	Programas de Medidas									0,00
50302	Produc. Transformados a base de tomate.									0,00
50302	Produc. Transformados a base de otras Frutas/Hortal									0,00
50303	Pago Adicional por Modulación									0,00
50303	Modulación (*)	1.026.628,43	12.903.859,12	23.027.518,78	6.653.560,97	3.311.730,25	20.949.165,60	5.124.355,01	34.115.862,62	107.112.680,78
50304	Ayudas Directas Accesorias (Remanentes, Pequeños Productores, Ayudas Agromonetarias, Etc...)								75.238,16	75.238,16
<b>INTERVENCIÓN DE MERCADO</b>										
50201	Cereales									0,00
50206	Aceite de oliva		116058,64	3.961.416,46	1.512.673,62		9.441.417,79	1.503.897,25	207.411,18	16.742.874,94
50207	Plantas textiles (algodón)									0,00
50208	Frutas y hortalizas	4.980.665,62			6.137,26	649.154,72				5.635.957,60
50209	Productos vitivinícolas		157.515,34	93.995,78	9.037,96	74.062,00				334.611,08
50211	Otras medidas de productos vegetales (Forrajes desecados,...)									0,00
50212	Leche y Productos Lácteos								3.482,64	3.482,64
50215	Carne De Porcino, Huevos y Aves De Corral, Apicultura y Otros Productos De Origen Animal									0,00
50216	Fondo de reestructuración del azúcar									0,00
<b>DESARROLLO RURAL</b>										
50401	Desarrollo rural									0,00
<b>IRREGULARIDADES DEL FEAGA - INGRESOS AFECTADOS</b>										
6702	Irregularidades del Feaga - Ingresos Afectados	8.357,98	100.604,92	27.472,39	16.747,62	11.389,52	33.002,53	8.761,91	7.900.193,78	8.106.530,65
	<b>TOTAL</b>	<b>28.660.449,07</b>	<b>147.598.607,76</b>	<b>337.298.149,93</b>	<b>145.112.280,22</b>	<b>50.514.358,09</b>	<b>431.352.643,23</b>	<b>92.241.375,22</b>	<b>424.209.532,70</b>	<b>1.656.987.396,22</b>

(\*) Importe detraído de las Ayudas Directas para la financiación de Programas de Desarrollo Rural.

# Boletín Semanal de información agraria

Semana del 08/04/2013 al 12/04/2013

Medida	DENOMINACIÓN	Nº Exp. Tramitados en la semana	Expedientes acumulados	Fecha de propuesta de pago	Importe pagado en la semana en EUROS	Acumulado en EUROS
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional		97			3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores		152			6.778.096,27
113	Jubilación anticipada		1.081,00			1.257.466,80
114	Utilización de servicios de asesoramiento		5.310			1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento		44			781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas		837			19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		21			97.144,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales		160			16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		173			45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas		2			242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos		4.122			5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción		24			1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM					
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>0</b>	<b>12.023</b>		<b>0,00</b>	<b>101.865.417,88</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña		4.428			7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña		3.079			4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales		5.884			24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales		43			480.176,62
216	Inversiones no productivas		42			229.411,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas		464			6.572.936,32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		5			550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		195			30.343.170,73
227	Inversiones no productivas		118			26.027.605,16
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>0</b>	<b>14.258</b>		<b>0,00</b>	<b>100.864.802,73</b>
312	Creación y desarrollo de empresas		3			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas		10			163.391,57
321	Servicios básicos para la economía y la población rural		1			13.903,67
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales					
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		5			1.439.221,37
331	Formación e información		4			34.644,57
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>0</b>	<b>23</b>		<b>0,00</b>	<b>1.691.485,89</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad		383			14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra		9			181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación		149			3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59		0			
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>0</b>	<b>541</b>		<b>0,00</b>	<b>17.535.103,57</b>
511	Asistencia Técnica		2	12-4-13	750.040,59	2.293.483,83
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>2</b>	<b>9</b>		<b>750.040,59</b>	<b>2.293.483,83</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2</b>	<b>26.854</b>		<b>750.040,59</b>	<b>224.250.293,90</b>
	<b>NUEVOS RETOS</b>					
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura		11			9.492.640,14
214	Ayudas agroambientales	28	15.498	12-4-13	149.006,14	50.167.467,80
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas		11			4.473.941,39
<b>Total NUEVOS RETOS</b>		<b>28</b>	<b>15.520</b>		<b>149.006,14</b>	<b>64.134.049,33</b>
<b>TOTAL</b>		<b>30</b>	<b>42.374</b>		<b>899.046,73</b>	<b>288.384.343,23</b>

En el período del 15 al 19 de abril de 2013, está previsto realizar los pagos correspondientes a:

Medida	DENOMINACION	Nº de expedientes	Importe EUROS
EJE 1	Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal		
EJE 2	Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural		
EJE 3	Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural		
EJE 4	Leader		
EJE 5	Asistencia Técnica		
<b>TOTAL</b>		<b>0</b>	<b>0,00</b>

# Boletín Semanal de información agraria

Acumulado desde el 16/10/2012 al 12/04/2013

Artículo	DENOMINACIÓN	ALMERÍA	CÁDIZ	CÓRDOBA	GRANADA	HUELVA	JAÉN	MÁLAGA	SEVILLA	Total general
111	Acciones relativas a la información y la formación profesional	9000	134.427,92	233.993,77	317.807,15	212.710,04	117.171,98	197.846,16	2.303.962,37	3.526.919,39
112	Instalación de jóvenes agricultores	1.480.706,28	833.628,42	1.346.820,69	535.104,89	721.786,62	794.671,61	290.835,51	774.542,25	6.778.096,27
113	Jubilación anticipada	707.094,31	197.172,30	197.172,30	77.228,03	76.882,06	115.381,12	42.425,63	41.283,35	1.257.466,80
114	Utilización de servicios de asesoramiento	70.492,68	138.799,15	460.712,90	174.702,18	31.398,51	99.370,80	72.730,94	431.569,47	1.479.776,63
115	Implantación de servicios de gestión, sustitución y asesoramiento	69.458,24	45.663,10	191.204,05	119.216,35	71572,5	138.404,21	64.220,16	81.267,51	781.006,12
121	Modernización de las explotaciones agrícolas	5.303.632,29	900.473,08	2.244.508,07	2.339.649,29	923.312,46	4.668.684,04	1.212.481,31	1.740.045,02	19.332.785,56
122	Aumento del valor económico de los bosques		8.215,78		16.376,80	18.633,07			53.918,81	97.144,46
123	Aumento del valor añadido de los productos agrícolas y forestales	805.499,53	1.541.437,96	4.465.015,34	2.055.557,21	230.048,74	2.677.837,88	2.747.683,44	1.778.984,32	16.302.064,42
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	1.900.656,36	1.111.998,62	2.504.213,64	5.445.378,08	1.375.724,57	8.133.334,27	649.236,54	24.134.609,80	45.255.151,88
126	Reconstitución del potencial de producción agrícola dañado por catástrofes naturales y la implantación de medidas preventivas adecuadas			74395,27					167723,55	242.118,82
132	Participación de los agricultores en programas relativos a la calidad de los alimentos	16.631,25				20.821,25			5.412.690,06	5.450.142,56
133	Actividades de información y promoción	24.149,40	112.994,63	221.296,28	614.439,21	130.697,00	45.272,10	84.489,46	129.406,89	1.362.744,97
144	Ayudas a explotaciones en reestructuración por reforma de OCM									0,00
<b>TOTAL EJE 1</b>	<b>Aumento de la Competitividad del Sector Agrícola y Forestal</b>	<b>10.387.320,34</b>	<b>4.827.638,66</b>	<b>11.939.332,31</b>	<b>11.695.459,19</b>	<b>3.813.586,82</b>	<b>16.790.128,01</b>	<b>5.361.949,15</b>	<b>37.050.003,40</b>	<b>101.865.417,88</b>
211	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades naturales en zonas de montaña	960.883,87	322.304,45	836.118,60	2.389.720,80	352.609,09	2.009.214,64	566.122,92	110.831,24	7.547.805,61
212	Ayudas destinadas a indemnizar a los agricultores por las dificultades en zonas distintas de las de montaña	103.455,28		2.161.665,39	462.949,76	394.778,78	965.866,96	1.008,19	308.175,18	4.397.899,54
214	Ayudas agroambientales	1.636.725,97	3.050.253,74	1.430.778,29	991.251,10	1.677.061,78	1.540.934,47	1.059.008,00	13.329.301,43	24.715.314,78
215	Ayudas relativas al bienestar de los animales	262.477,95		600		17.509,65	114.003,50	16.800,00	68.785,52	480.176,62
216	Inversiones no productivas			107.464,21		25.356,60	31.267,30		65.323,19	229.411,30
221	Primera forestación de tierras agrícolas	800.803,98	76.884,19	178.264,99	577.783,43	3.635.094,50	57.855,15	102.453,64	1.143.796,44	6.572.936,32
223	Primera forestación de tierras no agrícolas		511.671,47			17.870,16			20.941,04	550.482,67
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	3.931.197,38	3.739.431,27	1.179.376,35	4.640.559,74	7.422.344,77	3.513.345,98	2.139.182,85	3.777.732,39	30.343.170,73
227	Inversiones no productivas	2.175.500,02	2.944.558,60	1.353.816,53	2.283.131,59	1.639.982,01	5.193.775,78	1.142.001,95	9.294.838,68	26.027.605,16
<b>TOTAL EJE 2</b>	<b>Mejora del Medio Ambiente y del Entorno Rural</b>	<b>9.871.044,45</b>	<b>10.645.103,72</b>	<b>7.248.084,36</b>	<b>11.345.396,42</b>	<b>15.182.607,34</b>	<b>13.426.263,78</b>	<b>5.026.577,55</b>	<b>28.119.725,11</b>	<b>100.864.802,73</b>
312	Creación y desarrollo de empresas	2812,9		10.281,91			27229,9			40.324,71
313	Fomento de actividades turísticas	2.785,75		43.694,52		64.683,90	13.700,03		38.527,37	163.391,57
321	Servicios básicos para la economía y la población rural	13.903,67								13.903,67
322	Renovación y desarrollo de poblaciones rurales									0,00
323	Conservación y mejora del patrimonio rural		964.114,52			5.847,19			469.259,66	1.439.221,37
331	Formación e información	24.644,57				10.000,00				34.644,57
<b>TOTAL EJE 3</b>	<b>Calidad de Vida en las Zonas Rurales y Diversificación de la Economía Rural</b>	<b>44.146,89</b>	<b>964.114,52</b>	<b>53.976,43</b>	<b>0,00</b>	<b>80.531,09</b>	<b>40.929,93</b>	<b>0,00</b>	<b>507.787,03</b>	<b>1.691.485,89</b>
411	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Competitividad	1217232,52	1838710,41	1378921,81	2918265,9	410900,33	854807,37	3164726,85	2360193,4	14.143.758,59
412	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Medio ambiente/gestión de la tierra	10.944,80	82099,1	19258,23		15384,14		44961,56	8449,01	181.096,84
413	Aplicación de estrategias de desarrollo local. Calidad de vida/diversificación	332.133,25	50.535,93	60.687,62	424.923,35	667.177,90	848.299,82	231.537,82	594.952,45	3.210.248,14
431	Funcionamiento del grupo de acción local, adquisición de capacidades y promoción territorial, conforme se menciona en el artículo 59									0,00
<b>TOTAL EJE 4</b>	<b>Leader</b>	<b>1.560.310,57</b>	<b>1.971.345,44</b>	<b>1.458.867,66</b>	<b>3.343.189,25</b>	<b>1.093.462,37</b>	<b>1.703.107,19</b>	<b>3.441.226,23</b>	<b>2.963.594,86</b>	<b>17.535.103,57</b>
511	Asistencia Técnica								2.293.483,83	2.293.483,83
<b>TOTAL EJE 5</b>	<b>Asistencia Técnica</b>	<b>0,00</b>	<b>2.293.483,83</b>	<b>2.293.483,83</b>						
<b>TOTAL</b>		<b>21.862.822,25</b>	<b>18.408.202,34</b>	<b>20.700.260,76</b>	<b>26.384.044,86</b>	<b>20.170.187,62</b>	<b>31.960.428,91</b>	<b>13.829.752,93</b>	<b>70.934.594,23</b>	<b>224.250.293,90</b>
NUEVOS RETOS										
125	Infraestructura relacionada con el desarrollo y la adaptación de la agricultura y de la silvicultura	2.060.155,80			2.629.941,07	973.797,68	2.160.559,17		1.668.186,42	9.492.640,14
214	Ayudas agroambientales	1.826.359,61	5.272.027,30	8.088.651,70	14.483.838,21	3.040.762,44	4.037.808,57	2.349.700,73	11.068.319,24	50.167.467,80
226	Recuperación del potencial forestal e implantación de medidas preventivas	1.098.649,75	63013,29	505511,57	1.067.608,79	1.602.486,35	94.625,42		42.046,22	4.473.941,39
	<b>Total NUEVOS RETOS</b>	<b>2.925.009,36</b>	<b>5.335.040,59</b>	<b>8.594.163,27</b>	<b>15.551.447,00</b>	<b>4.643.248,79</b>	<b>4.132.433,99</b>	<b>2.349.700,73</b>	<b>11.110.365,46</b>	<b>64.134.049,33</b>
<b>TOTAL</b>		<b>24.787.831,61</b>	<b>23.743.242,93</b>	<b>29.294.424,03</b>	<b>41.935.491,86</b>	<b>24.813.436,41</b>	<b>36.092.862,90</b>	<b>16.179.453,66</b>	<b>82.044.959,69</b>	<b>288.384.343,23</b>

## 9.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

**BOJA**

**BOJA**  
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

**Nº 74**

**18/04/2013**

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Corrección de errores de la Orden de 8 de marzo de 2013, por la que se establece la nueva sede del Laboratorio de Producción y Sanidad Animal de Jerez de la Frontera (BOJA núm. 51, de 14.3.2013).

**BOE**

**Nº 89**

**13/04/2013**

### MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

**Sanidad animal.-** Orden AAA/570/2013, de 10 de abril, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

**Nº 92**

**17/04/2013**

**Pesca marítima.-** Orden AAA/627/2013, de 15 de abril, por la que se establece un Plan de gestión para los buques de los censos del caladero nacional del Golfo de Cádiz.